



## EDEA S.A.



## COOPERATIVA BALCARCE.



## CENTRALES DE LA COSTA.



# DEFENDIENDO DERECHOS LEGALES Y CONVENCIONALES

**O.I.T**  
SESIONÓ LA 98ª CONFERENCIA  
INTERNACIONAL DEL TRABAJO

(Página 12-13-14)

**FeTERA.**  
SE PUSO EN MARCHA LA ORGANIZACIÓN  
DE JUBILADOS DE LA ENERGÍA

(Página 9)

**Estrés laboral.**  
FALLO FAVORABLE DE  
LA JUSTICIA LABORAL

(Página 7)

**Isabel Rauber.**  
"HONDURAS: ENSAYO DEL NEO-GOLPISMO EN AMÉRICA LATINA."

(Página 20)



# ¡Defendamos nuestros Salarios!

## CONTRA LOS TARIFAZOS

**09 Mayo de 2009. Los intendentes decidirán quiénes pagan menos la luz.** Por instrucción del ministro de Planificación, Julio De Vido, el ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad) le cedió a los intendentes del Gran Buenos Aires la facultad de decidir qué lugares y barrios de sus partidos podrán ser exceptuados de la suba tarifaria eléctrica de hasta el 600% que entró en vigencia a fines del año pasado para los usuarios que consumen más de 1.000 kWh bimestrales.

**03 de Junio de 2009. EN MES ELECTORAL, EXCLUYEN A UN MILLÓN DE CASAS DE SUBA DEL GAS.** A 25 días de las elecciones, el Gobierno anunció que cerca de un millón de hogares de todo el país quedarán excluidos del aumento en las tarifas del servicio de gas residencial. En conferencia de prensa desde la Casa de Gobierno, el ministro de Planificación, Julio De Vido, informó la elevación del piso de consumo anual que se emplea para el cobro de la carga tarifaria en el gas natural distribuido por red. Esa carga es, justamente, la que implicaba aumentos de hasta 300% para los hogares de mayores consumos. El nuevo piso dejó fuera del incremento tarifario a unos 5,47 millones de hogares (cerca de un millón más que antes de esta medida). De Vido argumentó que la medida respondía "a que los precios actuales de los combustibles son menores a los vigentes al momento de la implementación del cargo, en noviembre de 2008". A nadie escapó, sin embargo, la "coincidencia" con las urgencias electorales del Gobierno. Naturalmente, quedaron abiertas las expectativas respecto de lo que ocurriría después del 28 de junio.



**Fines de Junio de 2009. AMPARO FAVORABLE CONTRA EL AUMENTO DEL GAS.** (Diario digital "Lo que pasa.net"). En un proceso de Amparo iniciado por una usuaria marplatense del servicio de gas natural contra la empresa que lo suministra, el Juzgado Federal N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Jiménez, dictó una medida en la que se impide a la empresa Camuzzi Gas Pampeana a cobrar los aumentos establecidos por el decreto 2067-08 en la Boleta de Gas. «Esta medida dictada favorece al usuario en particular, pero marca un camino favorable para todos los consumidores de un servicio tan esencial como el gas natural», dijo uno de los abogados patrocinantes, Mariano Romero. (Prensa Personal). El Dr. Mariano Romero, en reportaje del periodista Néstor Gambini, informó que son varios los amparos que están en trámite en sede judicial por iguales razones, contra el ENRE y Camuzzi Gas Pampeana.

**29 de Junio de 2009. COMENZARON LAS REMARCAIONES POSTELECTORALES. AUMENTARON LOS PRECIOS DE LAS NAFTAS.**



A las 0 horas del lunes 29 de junio, apenas terminadas las elecciones, la petrolera YPF aumentó los precios de las naftas entre un 2 y un 7 por ciento. Durante el día 29 se rompió el "techo psicológico" de tres pesos para la nafta súper. Pero a última hora la petrolera comunicó que fijaría finalmente el precio en \$ 2,958 pesos, en Capital y alrededores. Según el diario "Crítica" (30/06/09) "esta maniobra tiene que ver con la campaña política que significa Buenos Aires y que el INDEC mide los precios de su Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la zona metropolitana". Seguramente por esa razón, en el interior del país, el mencionado "techo psicológico" de tres pesos para la nafta súper ya es historia desde hace meses.

# OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata**

FITSA / CFP

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:  
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía  
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en  
OFFSET STELLA MARIS  
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"  
es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

**29 de Junio de 2009.**

## AUMENTAN HASTA 20% LOS ALIMENTOS EN AUTOSERVICIOS.

Pasadas las elecciones, finalmente se concretaron subas de precios de hasta un 20 % en productos de segundas marcas. Así lo evidenciaron los dueños de supermercados asiáticos, de autoservicios y de comercios de barrio en varias zonas del país. Según fuentes de la industria alimenticia, "los precios de alimentos y bebidas iban a subir de un momento a otro, porque antes de los comicios el secretario de Comercio se reunió con los proveedores y les prometió que autorizaría incrementos de hasta el 10% para esta semana a todo el sector". Anécdota para el olvido: los mayoristas se adelantaron a la autorización que Moreno había prometido.

### ÚLTIMO MOMENTO.

**08 de Julio de 2009. SE DESATÓ EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DEL GAS.** Con la presente edición en imprenta, están llegando a los abonados, facturas con aumentos de hasta el 600 %. Ampliaremos en próxima edición.



## CARTA DOCUMENTO

# EDEA S.A. ¿VACIAMIENTO EN PERJUICIO DE LA PROVINCIA?

Con la firma del secretario adjunto Ángel D'Amico y el secretario Gremial Axel Zárate, se envió Carta Documento a la Presidenta de la Nación, al Ministro de Planificación de la Nación, al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a la Ministra de Infraestructura de la provincia.

En la misma se reitera nuestra denuncia contra EDEA S.A. en el sentido de que, en la Asamblea de accionistas del 18 de abril de 2008, se aprobó la distribución de dividendos por un importe total \$ 35.554.048, alegando que dicha distribución de dividendos no obedecía a ganancias reales y líquidas de la sociedad sino a un dibujo de más de \$ 20.000.000.- y que la única finalidad de la distribución de dividendos era que IEBA S.A. tuviera efectivo suficiente para los vencimientos del concurso de acreedores.

En otras palabras, que EDEA S.A. no genera ganancias reales de su operación pero sí transfiere dinero

efectivo a IEBA S.A., para cumplir sus obligaciones financieras, con alto costo financiero para EDEA S.A. La nota advierte que IEBA S.A. necesita generar anualmente la suma de \$ 28.000.000 aproximadamente, durante 10 años, y la única forma de obtenerlos es recaudándolos de su controlada EDEA S.A.

Esta situación obligó a que iniciáramos una nueva acción judicial contra EDEA S.A. y contra IEBA S.A., solicitando la nulidad de la asamblea del 18-4-08, por clarísimo perjuicio contra EDEA S.A., sus trabajadores y los usuarios bonaerenses.

Se puntualiza que, a menos de un mes, en reunión de Directorio del 8-5-08 se vuelve a aprobar una distribución anticipada de dividendos por \$ 4.500.000. Nuevamente, solicitamos ciertas aclaraciones con respecto a dicha distribución de dividendos. Esa solicitud fue rechazada por el Juez, lo que originó que planteáramos la apelación contra dicho rechazo.

La Cámara rechazó el recurso arguyendo la insuficiencia de nuestras críticas a la decisión del Juez.

La nota anticipa que "en poco tiempo EDEA S.A. se quedará sin capital de trabajo, sin poder continuar prestando adecuadamente los servicios públicos, y el Gobierno tendrá que salir a rescatar a EDEA S.A. y a sus trabajadores, mientras CAMUZZI se va de la Argentina, sin consecuencia alguna", aclarando que "será un retrato de lo que aconteció con Aerolíneas Argentinas, Aguas Argentinas y tantos otros."

Continúa denunciando que la presencia de Eduardo Coppola y Blas Di Meglio "es posible porque a CAMUZZI le interesa que la FATLyF siga designando los representantes (...) a fin de tener un Comité obediente y obsecuente".

Denuncia también la inacción del actual Gobierno Provincial, ante la denuncia de que "EDEA S.A. está violando la ley (...) al no permiti-

que los trabajadores de EDEA S.A., (...) designen a sus representantes en el Comité Ejecutivo del PPAP".

Aclara luego que, ante un nuevo reclamo, "el Ministerio, ya con la nueva administración del Gobernador Scioli, (...) postergó la solución del Comité", alegando que "la convocatoria de la asamblea especial de trabajadores era un tema comercial", ajeno a su competencia.

De resultados de todo esto, se denuncia que "CAMUZZI sigue actuando a piacere, exprimiendo a EDEA S.A. para solucionar los problemas financieros de IEBA".

Finalmente, denuncia la obsecuencia y complicidad de Blas Di Meglio "director obrero" de EDEA S.A., y el pseudo Sindicato Luz y Fuerza Gral. Pueyrredon, aclarando que "benefician al grupo CAMUZZI en su política de vaciamiento y perjudica de sobremanera los derechos de los trabajadores."

# Centrales de la Costa sigue violando nuestra jurisdicción.



**H**istóricamente, en la Central 9 de Julio se realizan los ingresos de personal a través de la Bolsa de Trabajo perteneciente al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, de acuerdo a lo estipulado en la convención colectiva vigente. Pero el 28 de Abril de este año, a petición de las máximas autoridades

del sindicato de Mercedes (que no tiene representación legal en nuestra jurisdicción), el directorio de Centrales de la Costa ha decidido ingresar personal sin respetar la presencia de nuestra Bolsa de Trabajo. Esta situación, además de violar todo lo establecido por ley y por convenio, coarta la posibilidad de acceder a la fuente labo-

ral a los integrantes de nuestra Bolsa de Trabajo.

Esta decisión del directorio de Centrales de la Costa, ha generado la reacción de los trabajadores de la central, que han reclamado sus derechos con la realización de paros. Ante esta situación, el Ministerio de Trabajo de la Provincia dictaminó la conciliación obligatoria, que suspendió por 20 días el ingreso violatorio de personal. Ante esa resolución, los trabajadores suspendieron las medidas de acción directa.

Durante esos 20 días las partes debían reunirse para solucionar el conflicto. El miércoles 10 de Junio finalizó la conciliación obligatoria sin que hubiera disposición del directorio de Centrales de la Costa para reunirse. A partir de las 0 hs. del jueves 11, los trabajadores retomaron las medidas de fuerza hasta que la empresa anule la disposición que viola sus derechos.

Ante la persistente actitud

del directorio de Centrales de la Costa en no dejar sin efecto la violatoria disposición 034/09, esta organización, en asamblea de trabajadores, decidió profundizar las medidas gremiales, a partir del día jueves 18 de junio, con paros sorpresivos en los accesos de la Central "9 de Julio".

El día 24 de Junio de 2009 se realizó una reunión entre el Presidente de la Empresa, Ing. Suárez Lynch, y nuestro Secretario General, en la que se acordó solicitar una reunión con el vice Ministro de Infraestructura de la provincia a fin de encontrar una salida para el miércoles de la semana

próxima, que obviamente deberá ser la de preservar el derecho de nuestros afiliados y nuestra organización para que se respete nuestra jurisdicción y nuestra Bolsa de Trabajo.

En la asamblea de trabajadores realizada el día 25 de junio, se resolvió aceptar la espera de dicha reunión, continuar con medidas de fuerza hasta el día domingo 28 inclusive y a partir del día lunes 29 continuar con las tareas estrictamente bajo la norma convencional, es decir, no prestar la colaboración que permanentemente brindan los compañeros, hasta analizar los resultados de la reunión propuesta.





# TOZUDEZ POR PARTIDA DOBLE

**E**l día 16 de junio se llevaron adelante, en primer término, una audiencia en la sede de la delegación del Ministerio de Trabajo, donde se acordó solicitar a ese ámbito que emita un laudo sobre el encuadramiento convencional del compañero Juan Miño, que venía desempeñando tareas bajo el régimen de la construcción, en clara violación del CCT 36/75 y la Ley de Marco Regulatorio.

También se había acordado en principio con la cooperativa que ambas partes, la Cooperativa y el Sindicato, se someterían a laudo en el Ministerio de Trabajo sobre el reconocimiento de la suma de \$ 200, que en marzo de 2007 la cooperativa acordó con el sindicato como recomposición salarial y después unilateralmente lo descontó de los haberes, habilitando el reclamo de los compañeros ya que la cooperativa, caprichosamente, argumentó que dicho incremento estaba condicionado a la prolongación del Convenio de Crisis. Luego de dilatadas tratativas en el Ministerio de Trabajo, se acordó en principio solicitar el laudo del ministerio, pero al momento de la audiencia, donde se debían fijar los puntos de dicho laudo arbitral, la cooperativa, faltando a su compromiso, declinó instancias por lo que los trabajadores dejamos asentados que recurriremos a las vías gremiales y legales que consideremos correspondientes.

Posteriormente se realizó una reunión en la sede de la cooperativa, tal como se acordó en la sede del Ministerio de Trabajo, luego de más de un año de que las autoridades de la cooperativa no aceptaban dialogar con nuestro Sindicato, donde se llevaron a la mesa la necesidad de una recomposición salarial, y la necesidad de ingresos de personal para completar los planteles, que deben realizarse con postulantes de nuestra Bolsa de Trabajo.

En esta reunión la cooperativa mantuvo la postura de la imposibilidad de otorgar incrementos hasta el



mes de agosto, y en cuanto a los ingresos, si bien admiten la necesidad de realizar los mismos, manifiestan que no tienen seguridad sobre a qué sindicato le corresponde solicitarlos. Con este cuadro de situación se realizó una asamblea en la que los trabajadores decidieron comenzar con la realización de las tareas estrictamente ajustadas a la norma convencio-

nal, retirar la colaboración, hasta la reunión que se acordó para el día lunes 22, en que la cooperativa debería realizar alguna propuesta sobre los temas planteados.

En la reunión del lunes 22, la cooperativa mantuvo su postura negativa, planteando llevar a la justicia la discusión del derecho convencional por los ingresos de nuestra Bolsa de Trabajo, y

sin realizar ninguna propuesta salarial, aunque en horas posteriores, telefónicamente, propuso un incremento de \$100 a los básicos a partir de enero de 2010, propuesta que llevada a la asamblea de trabajadores de la delegación se considero como una burla; además el desconocimiento a nuestro derecho a los ingresos por medio de nuestra Bolsa de Trabajo y un desconocimiento hacia el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y los compañeros que lo integramos, por lo que se resolvió comenzar un plan de lucha, a partir del día 23, que consiste en paros sorpresivos en días y horas a determinar, con la realización de actos, marchas y protestas, la instalación de la radio abierta para denunciar públicamente al consejo de administración, y denuncias ante el poder concedente y otros organismos competentes.



## EDEA S.A. continúa siendo infraccionada por el Ministerio de Trabajo por violar la Ley de Higiene y Seguridad y las normas convencionales que ella misma dice están vigentes.

### Infracción del 15 de Abril/09.

El 25 de Marzo del año 2008 solicitamos, ante el Ministerio de Trabajo Regional La Costa, una inspección de Higiene y Seguridad en esta Sucursal ya que entendíamos que la EDEA no estaba cumpliendo con la Ley respectiva. El 3 de Diciembre de 2008 se hizo presente el Inspector del Ministerio y realizó varias observaciones que la empresa debía cumplir y solicitó diversa documentación. El 15 de Abril del año en curso, vuelve a concurrir el Inspector para verificar todo lo solicitado y encuentra que la empresa NO capacitó ni capacita a los trabajadores en tiempo ni en forma; NO entregó ni entrega el calzado correspondiente al personal administrativo y NO adecuó el ingreso a una cámara donde se encuentra un importante transformador. Todo lo cual llevó a que dicho inspector INFRACCIONARA a la EDEA por violar las Leyes y normas convencionales correspondientes y que en el transcurso del año sea multada.

### Infracción del 26 de Mayo/09.

El 25 de Marzo del año 2008 solicitamos, ante el Ministerio de Trabajo Regional La Costa y en conjunto con los compañeros Javier Aramburu y Carlos Rodríguez, Delegados de Santa Teresita, una inspección laboral porque entendíamos que la EDEA S.A. no estaba cumpliendo, entre otras cosas, con la norma convencional que ella misma dice está vigente, específicamente los Artículos 36, «Becas», 39, «Ropa de Trabajo» y 41, «Prevención y Solución de Conflictos». El 15 de Abril y el 28 de Mayo de 2008 se hizo presente ante la empresa una Inspectora del Ministerio de Trabajo solicitando diversa documentación teniendo como base nuestra denuncia. El 26 de Mayo del año en curso la misma Inspectora se hizo presente ante el jefe de la Regional de EDEA y confeccionó Acta de Infracción por constatar, de acuerdo a la documentación presentada por la empresa, que la misma NO cumple con los Artículos 36, «Becas», 39, «Ropa de Trabajo» y 41, «Prevención y solución de Conflictos». Dicha constatación e infracción sumará otra multa en el transcurso del año.

### En resumen, EDEA S.A.:

- NO CUMPLE CON LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD CON LA GRAVEDAD QUE ESO SIGNIFICA PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y USUARIOS EN GENERAL.
- NO CAPACITA A SUS TRABAJADORES COMO CORRESPONDE TAL CUAL LO DICE MENTIROSAMENTE EN SU «NOTICIAS INTERNAS».
- NO CUMPLE NI SIQUIERA CON LA NORMA CONVENCIONAL QUE ELLA MISMA DICE ESTÁ VIGENTE, «Acta Acuerdo Fatlyf-Eseba».

## En Junio, EDEA S.A. nuevamente infraccionada por el Ministerio de Trabajo por no cumplir con la Ley de Contrato de Trabajo.

En el marco de la pelea constante con el grupo multinacional Camuzzi que controla la E.D.E.A., para que entre otras cosas respete los derechos de los trabajadores, el 26 de Marzo del año en curso solicitamos, junto al Delegado del sector Técnica y Guardia de Santa Teresita, el compañero Javier Aramburu, una Inspección Laboral porque entendíamos que la empresa sigue sin cumplir con la norma convencional que ellos dicen está vigente y con la Ley de Contrato de Trabajo al descontarles prácticamente el día a los trabajadores del Sector Guardia Reclamos que por razones de salud justificadas faltan los feriados o sábados o domingos. El 26 de Mayo se presentó en la oficina del Jefe de la Regional de la empresa una Inspectora del Ministerio y le solicitó diversa documentación en un todo de acuerdo a nuestra denuncia. El 11 de Junio pasado volvió a presentarse la Inspectora y habiendo analizado la documentación presentada por la empresa confeccionó Acta de Infracción donde manifiesta textualmente «De la documentación intimada, surge que la empresa viola lo normado por el Art 208 de la Ley 20.744 ya que efectuó descuentos por enfermedad...». Dicha infracción es, a nuestro entender, el paso previo a una nueva multa respecto a este tema que le aplicará el Ministerio de Trabajo en el transcurso del año y sigue dejando claro que la E.D.E.A. S.A. NO CUMPLE NI CON LA NORMA CONVENCIONAL QUE ELLOS MISMOS DICEN ESTÁ VIGENTE, NI CON LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO.

P/ Sind. Luz y Fuerza MDP / Delegación San Clemente del Tuyú.

Rubén J. Chirizola  
Delegado Gremial.

1) Condiciones documentales y servicios

No presentar Constancias del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad según el Art. 5 inc. A de la Ley 19.587; Arts. del Dto. Personal afectado:

No presentar Constancias del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo según lo establece el Art. 5 inc. A de la Ley 19.587; Arts. del Dto. Personal afectado:

No presentar Constancias de realización de los Exámenes Médicos Preocupacionales del personal según el Art. 5 inc. D y Art. 9 inc. A de la Ley 19.587; Arts. de Personal afectado:

No presentar Constancias de entrega de los Elementos de Protección Personal necesarios para el desarrollo de las tareas según lo establece el Art. 8 inc. C de la Ley 19.587; Arts. 19 Personal afectado: 20 AL PERSONAL ADMINISTRATIVO (ACTA CONVENIO ARO PU ESEBA FATLYF.) Personal afectado: 4

No presentar Constancias de realización de los Análisis Físico-Químico y Bacteriológico del Agua de Consumo Humano según lo establece la Ley 19.587; Arts. del Dto. Personal afectado: 21 PLAN ANUAL

No presentar los programas de capacitación a todo el personal según lo establecen los Arts. 20B, 20C, 20D, 20E del Dto. 551/90 Personal afectado: 30

No presentar constancias de capacitación al personal según lo establecen los Arts. 20B, 20C, 20D, 20E del Dto. 551/90 Personal afectado: 18

No presentar Constancias de Afiliación a la A.R.T. de todo el personal según Arts. 7 Anexo A de la Ley 12.415, incumpliendo en la conducta tipificada en el Art.8 Anexo A de la Ley 12.415. Personal afectado:

No presentar Listado de todo el personal incluyendo Nombre y Apellido, N° de Documento, Fecha de Ingreso, Tarea, Sector y Horario que realiza según Art.7 Anexo A de la Ley 12.415, incumpliendo en la conducta tipificada en el Art.8 Anexo A de la Ley 12.415; Personal afectado:

Observaciones: A- CONDICIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS B- NO SE ADECUÓ CÁMARA EN EL EDIFICIO TUYU III, SITO MAN. GOETANERA 2465 SAN CLEMENTE DEL TUYU CONF. PASS 43445 DR 351/90 (P. AF. 3 FOTOS).

En carácter de: Dueño, Gerente, Encargado, Titular de fondo de comercio o habitación, SCA, Otro

Apellido, Nombre: **Jariat Reynaldo Alfredo**

Trabajadores: **ACTA ACUERDO FATLYF-ESEBA** Dto N°: **11845654**

Intimación - Verificación - Infracción - Informe: **Atento a los Requerimientos y la documentación Aportada por la empresa y la opinión emitida por la Dirección de Asuntos Legales de este Ministerio en su Dictamen 2217/08 se labra La Presente.**

**La empresa No Presenta Cumplimiento Convencional Acta Acuerdo "FATLYF-ESEBA" en los Puntos 36 (Becas) 39 (Ropa de Trabajo) en este punto cabe aclarar que el incumplimiento de este artículo comprende a (los) trabajadores administrativos a los cuales no se le provee calzado, y por último se constata el no cumplimiento del Art 41 (Prevención y Solución de Conflictos) Todo conforme Art 256 Ley 20744 (Periodo de Prescripción) últimos dos años.**

**La Presente se Sustanciara conforme lo establece la ley 10149, Dto 6409/84, Ley 12415 Dto 590/03 y Resolución MTPA 129/03**

Fecha: **11/6/09** Ingreso: **13** hs. Partido: **De la Costa** Localidad: **Santa Teresita**

Establecimiento: **EDEA SA**

Domicilio: **25 N° 1950**

CUIT: **30689977517**

Actividad: **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA**

Representado por Sr/a: **En carácter de: Dueño, Gerente, Encargado, Titular de fondo de comercio o habitación, SCA, Otro**

Apellido, Nombre: **Estocco Gabriel** Dto N°: **1289973**

Trabajadores: **ACTA ACUERDO FATLYF-ESEBA** Dto N°: **11845654**

Intimación - Verificación - Infracción - Informe: **DE LA DOCUMENTACION intimada por Acta MT 83116 de fecha 26/5/09 surge que la empresa viola lo normado por el ART 208 Ley 20744 ya que Efectuó descuentos por enfermedad según el detalle que la misma presenta y que figura en este expediente por un total de 15 trabajadores (ver presentación de la empresa) Todo conforme ART 256 Ley 20744 La Presente se Sustanciara conforme Ley 10149 Dto 6.409/84 y Ley 12415**

Mar del Plata,  
30 de Junio de 2009.

## **FALLO FAVORABLE DE LA JUSTICIA LABORAL**

ATENCIÓN COMPAÑEROS, queremos poner en su conocimiento el fallo de la Corte, por algo que vinimos bregando desde hace unos cuantos años con respecto a las Enfermedades Profesionales producidas en el trabajo durante el desarrollo de nuestras tareas y que no figuran en el listado de la Resolución de la S.R.T. N° 658/06. A continuación detallamos

los considerandos del fallo:

La justicia Laboral consideró responsable a la ART y al Empleador por un caso en el que se planteó como enfermedad laboral, el estrés generado por las presiones que recibía una trabajadora.

En tal sentido, la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en la causa "M.L.V. c/Coto C.I.C.S.A y otro s/Accidente- Acción Civil", hizo lugar

al planteo de una trabajadora que reclamaba un cuadro de estrés como Enfermedad Profesional y condenó a la empleadora y a la ART por incumplimiento de su tarea de control.

La trabajadora requirió judicialmente el resarcimiento de los daños producidos por las constantes presiones que recibía en el desarrollo de sus tareas.

La Cámara del Trabajo reconoció el carácter labo-

ral de la enfermedad, fundándose en las características de las tareas que desarrollaba la trabajadora; todo ello, según sus propios dichos, en un ambiente agresivo de trabajo, lo que generó finalmente un cuadro de Estrés Laboral que devino en una incapacidad, por lo cual debía ser resarcida, según lo dictaminado por la Cámara.

Asimismo, la Sala interviniente condenó soli-

dariamente a la ART contratada por la empleadora, por entender que la misma había incumplido las tareas de control y prevención que tiene a su cargo, ello al decir que en su caso había participado en el padecimiento o reagravamiento del daño por intermedio de su conducta omisiva.

### **CASA DEL ESTUDIANTE / COMISIÓN DE BECAS**

## **INVIRTIENDO EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS**

Mediante la presente podemos informar que en el año en curso se han solicitado 32 Becas. Del total de las solicitudes, sólo una fue rechazada por no ajustarse a lo reglamentado, por lo cual no era posible satisfacer la solicitud del compañero Afiliado.

De las 31 Becas otorgadas, cinco de ellas no fueron utilizadas por los solicitantes.

Los 26 compañeros que actualmente hacen uso de

la Beca son de las siguientes localidades:

**BALCARCE:** Quiroga Ramón / Echeverría Carlos / Bauer Alfredo / Petrillo Néstor / Noya Hugo (estos compañeros tienen la renovación ya que el año 2008 también hicieron uso de la misma). Y De Fazy Rubén Oscar (50%) / Martínez Graciela / Eizaguirre Héctor (50%), quienes hacen uso por primera vez.

**PINAMAR:** Curuchet Sergio / Spagnolo Roberto

(estos compañeros tienen la renovación ya que el año 2008 también hicieron uso de la misma). Y González Bernardo Javier / Alcorta María del Rosario (50%), quienes hacen uso por primera vez.

**MAR DEL PLATA:** Enríquez Maritza / Escalante Claudio / Coppelillo Ana María (estos compañeros tienen la renovación ya que el año 2008 también hicieron uso de la misma). Y Borrás María quien hace uso por pri-

mera vez.

**DOLORES:** Laguarde Jorge / Oldoni Néstor (estos compañeros tienen la renovación ya que el año 2008 también hicieron uso de la misma).

**SAN CLEMENTE DEL TUYÚ:** Pilaría Edgardo Hugo / Suárez Carlos Alberto (estos compañeros tienen la renovación ya que el año 2008 también hicieron uso de la misma).

**SANTA TERESITA:** Rodríguez Carlos / Aramburu Javier (estos compañeros tienen la renovación ya que el año 2008 también hicieron uso de la misma).

**MIRAMAR:** Velázquez Alberto (hace uso por primera vez).

**GUIDO:** Eroles Miguel Ángel (50%) (renovación, ya

que el año 2008 también hizo uso de la misma).

**GONZALES CHAVES:** Vitola Ariel Aldo (hace uso por primera vez).

**GRAL. PIRÁN:** Palmieri Rubén Oscar (hace uso por primera vez).

En el año 2008 esta organización gremial invirtió \$ **59.480** en Becas.

En el año en curso se aprobó un presupuesto de \$ **76.400.-**

*P/ Comisión de Becas*

**Rubén Chirizola**  
Delegado Gremial  
San Clemente del Tuyú.

**Ana Coppelillo**  
Secretaria de Obra Social.

### **FE DE ERRATAS**

En nuestra edición anterior (259) se deslizaron dos errores que salvamos en la presente, con las disculpas correspondientes.

**PEDIDO DE INFORMES.** En la página 7 de dicha edición, en la nota titulada "Pedido de informes", donde

dice que el senador Luis Porfirio Malagamba (Coalición Cívica) es "Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores", debió decir: "Presidente de la Comisión de Usuarios y Consumidores" de la misma, tal cual está escrito en la página 4 en la nota titulada "Trámites en la ciudad de La Plata".

### **UNA DESPEDIDA.**

En la página 8, en la nota titulada "Una despedida", cometimos el error de nombrar como "Raúl González" al compañero **Rubén González**, a quien se homenajeó festivamente por acogerse a la jubilación. Reiteramos nuestras disculpas al compañero Rubén González.



## Reunión informativa por juicios a la ANSeS



causas, destacando que en ningún caso hubo sentencia desfavorable, y que también la ANSeS apeló por recurso extraordinario ante la Suprema Corte de Justicia, sabiendo por información posterior a fecha de esta reunión, que la Suprema Corte de Justicia denegó esta presentación.

Sumado a todo esto, la firma de un acta por parte de FATLyF, por la cual se recibirá un 40% de aumento a partir de Junio de 2009 que en la mayoría de los casos no se ha cobrado, pero que según informaciones será abonado en Julio, retroactivo a Junio y que, de concretarse para los actores de los

juicios, evaluaremos con la Dra. González, que ya está en conocimiento de lo expuesto.

Cualquier novedad que surja será motivo de una nueva convocatoria o información precisa para conocimiento de todos los compañeros/as participantes de este juicio.

POR CD CENTRO DE JUBILADOS

**Aurelio Schiel**  
Vicepresidente

**Carlos Medina**  
Presidente



**C**on una nutrida presencia de alrededor de 70 compañeros/as jubilados/as y pensionadas, muchos de ellos provenientes de nuestras delegaciones de Balcarce, Santa Teresita, Pinamar, todos actores en los juicios llevados a cabo contra la ANSeS, promovido por el Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza Mar del

Plata, se desarrolló esta convocatoria en nuestro Centro de Jubilados, contando con la presencia de la Dra. Alicia González, quien brindó un amplísimo informe sobre el estado de los juicios.

Cabe aclarar que dichos informes fueron dados de forma individual, generando amplia sorpresa y satisfacción en los compañeros/as

presentes, ya que la mayoría de las demandas tienen sentencias favorables en los tribunales de primera instancia, restando sólo algunos casos por no haber presentado la ANSeS los expedientes requeridos oportunamente por el juez. Así mismo, las apelaciones a la Cámara Federal tuvieron favorables sentencias, presumiendo que así será con las demás

## Convocatoria del Nucleamiento de Centros de Jubilados de Gremios.

Con amplia repercusión se llevó a cabo en el teatro de la Asociación Bancaria, la reunión convocada por el nucleamiento a efectos de dar a conocer su posición en defensa del 82% móvil y otros puntos de interés de todos los jubilados.

Alrededor de 120 personas se hicieron presentes, entre ellos varios candidatos políticos, en particular el Secretario General de ATE Mar del Plata, Darío Ledesma, y el Secretario de Previsión de Luz y Fuerza Mar del Plata, Ricardo Andrade, e invitadas especialmente la compañe-



ra Secretaria de Previsión de FETERA y Presidenta del

Movimiento Nacional Oro Negro, Ana María Sachi, la

compañera Secretaria de Previsión de CTA Nacional, Lidia Meza, y la compañera Olivia Ruiz de ATE Provincia de Buenos Aires y titular de FETRAJUB, quienes se trasladaron desde sus lugares de residencia y fueron invitadas a hacer uso de la palabra.

Total coincidencia entre todos los presentes ante la exposición hecha por los titulares de Centros de Jubilados de Asociación Bancaria, PRENSA, Empleados de Comercio, Casinos (juego y maestranza), Judiciales, y otros, como así también los

conceptos vertidos por nuestro Presidente Carlos Medina en nombre de Comisión Directiva del Centro de Jubilados Luz y Fuerza Mar del Plata.

**Jorge Néstor Flores**

Secretario Centro de Jubilados y Pensionados Luz y Fuerza MDP

Vicepresidente Nucleamiento Centros de Jubilados.



Las entidades firmantes emitieron esta declaración el 26 de mayo de 2009. Transcribimos una versión reducida, manteniendo sus conceptos principales.

## POR UNA JUBILACIÓN DIGNA. 82% MÓVIL. PLATA HAY!!!

En nombre de los jubilados y pensionados castigados, que perciben una jubilación mínima por debajo de la línea de la pobreza, que han visto rota toda proporcionalidad entre el haber previsional y el salario en actividad, nos dirigimos al Gobierno y a la ANSES para denunciar la situación que atraviesa el sistema previsional.

El régimen previsional argentino es un sistema de reparto solidario que tiene por finalidad esencial pagar con sus ingresos las prestaciones previsionales en los términos del art. 14 bis Constitución Nacional.

Desde que se eliminó el régimen de capitalización, ANSES tiene recursos suficientes para pagar correctamente los haberes, restablecer la escala de proporcionalidad y el carácter sustitutivo

de las jubilaciones respecto de los salarios, y fijar el 82% móvil como pauta de actualización.

Desde el 1/4/1991 en adelante, se congelaron las prestaciones previsionales. Este deterioro no fue subsanado, ni por los gobiernos, ni por los fallos de la Corte, dado que estos últimos sólo se aplican en los juicios individuales al negarse ANSeS a generalizarlos a todos los casos similares.

Hoy, sólo el 20% de jubilados cobra por encima del valor mínimo de \$ 770. Los jubilados y pensionados han sido sacrificados durante más de dos décadas argumentando necesidades del Estado.

ANSeS fue desfinanciado deliberadamente, primero por la reducción de las contribuciones patronales y, luego, por la transferencia de

los aportes de los trabajadores a las AFJP.

La eliminación del régimen de capitalización, hecho positivo, no ha servido hasta la fecha para mejorar la situación de los jubilados. Seguimos reclamando el restablecimiento de las contribuciones patronales en su totalidad.

En la actualidad se obliga a cientos de miles de jubilados a realizar un juicio, durante años, para obtener en una sentencia lo que ya fue reconocido por la Corte y los jueces en casos similares (Sánchez, Badaro, etc.). Mientras tanto, asistimos a una disposición discrecional y arbitraria de los recursos de la ANSES –salario diferido de los trabajadores– para financiar al Estado o a grupos económicos y a sectores altos o medios con recursos.

Exigimos que los recur-

sos previsionales se utilicen para cumplir con los fines y derechos reconocidos por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, para que todos los jubilados y pensionados tengan una vida digna.

Decimos: hay recursos en el sistema previsional. Hay recursos para elevar la jubilación mínima por encima de la línea de la pobreza; hay recursos para que se vincule la jubilación mínima con el salario mínimo vital y móvil, elevando los haberes inmediatamente a \$ 1.600.-; hay recursos para restablecer la proporcionalidad entre los haberes y el salario en actividad.

La realidad muestra que no se quiere restablecer los derechos de los trabajadores activos y pasivos, el 82% móvil, vinculado con el sala-

rio en actividad, como derecho humano fundamental, darle autonomía económica y financiera al organismo previsional y establecer la administración de la ANSeS por los trabajadores activos y jubilados, con participación del Estado.

-Secretaría de Previsión Nacional de la Central de los Trabajadores de la Argentina.

-FETRAJUB (Federación de Trabajadores Jubilados y Pensionados de la C.T.A.).

-Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la C.T.A.

-Fe.T.E.R.A. (Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina - C.T.A.)

*La lucha y las ideas no se jubilan.*

## Se puso en marcha la Organización de Jubilados de la Energía.

(Agencia FeTERA. Nancy Hidalgo. 24.06.09). El 23 de junio/09, FeTERA realizó su primera reunión organizativa para la conformación de una organización de jubilados. La actividad se realizó en la sede de CTA Capital.

La creación de esta organización de Jubilados del sector energético nació y fue unánimemente aceptada en el X Congreso Nacional Extraordinario de FeTERA, realizado en Mar del Plata el 28 de marzo del año en curso.

Dando los primeros pasos para la concreción de esta ambiciosa e importante tarea, se reunieron: Héctor Zugnoni de la Agrupación Mosconi de Ensenada, Taurino Atencio de la

Lista Blanca de Luz y Fuerza de Córdoba, Cristina Montaña del Movimiento Nacional Oro Negro, Ana M. Sacchi Secretaria de Previsión de FeTERA,

Gabriel Martínez Secretario de Organización de FeTERA, y además se contó con la participación del compañero Marcos Wolman de la Mesa Coor-

dinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de República Argentina.

Los compañeros presentes analizaron los distintos escenarios problemáticos de los jubilados y pensionados en el país, y se estableció como una de las medidas prioritarias, para que la situación no sea cíclica y no la hereden los trabajadores en actividad, la necesidad de concientizar e incentivar a los activos para que visualicen el problema y juntos, lograr una articulación fuerte que permita encontrar

soluciones definitivas a un problema de larga data.

Así también, se consideró importante la incorporación de los jubilados en las elecciones gremiales y su participación en el Centro de Estudios de FeTERA para la realización de documentos críticos sobre política e historia de la energía.

Al finalizar la reunión, se invitó a acompañar a los Jubilados, el miércoles 01 de julio/09, en su Marcha N° 900, a ser protagonistas junto con ellos de más de 14 años de lucha digna e ineludible.

El correo electrónico jubiladosfetera@yahoo.com.ar, está a disposición de los trabajadores activos o jubilados que deseen aportar o disipar dudas.



Presencia de Luz y Fuerza Mar del Plata en la Marcha que los jubilados capitalinos, realizan cada miércoles, a punto de cumplir su Marcha N° 900.

Mar del Plata, 25 de mayo de 2009.

A TOD@S Y CADA UN@ DE  
NUESTR@S AFILIAD@S

## **Es mentira que los compañeros afiliados a la obra social OSEPJANA no puedan continuar con la misma cuando se jubilen.**

*“Desde mediados de este año la protección de la salud de los afiliados a este Sindicato ha sido utilizada como herramienta de chantaje e intimidación por parte de la OSFATLYF..... La misma nos ha reducido sensiblemente el plan de cobertura médica (Plan Básico), al mismo tiempo que se ha implementado otra, denominada ESPECIAL, que tiene una cobertura mayor y al cual se accede renunciando a la afiliación a este gremio...(Luz y Fuerza de Mar del Plata)... afectando principalmente a nuestros cros. Jubilados..... Estos hechos denuncian la filosofía y la calidad moral de quienes utilizan las necesidades básicas de los trabajadores para torcer su voluntad de lucha....”*

Este es un comunicado de prensa de fecha 26 de enero de 1996, (13 años pasaron) encontrado en los archivos de nuestro Sindicato. Nos hizo reflexionar sobre la falta de memoria que afecta a algunos de los más antiguos afiliados que vivieron, como todos, el patoterismo de la FATLyF, protegida por las empresas de turno. Y la falta de conocimiento de nuestra historia, de los afiliados a esta organización que ingresaron por la Bolsa de Trabajo (que desde 1987 la actual conducción recuperó) pero que por más que se la contemos... nunca es lo mismo. A no ser que lo hayan sufrido junto con sus queridos “viejos”.

En esos años, como ahora, nos querían convencer de la afiliación a la FATLyF, bajo políticas extorsivas como, “cortando el servicio de salud; inventando que no cobraríamos la Caja Compensadora; que no podríamos jubilarnos, y el famoso uso de “sus” hoteles....”

Compañeros, reflexionen y recuerden que la federación NUNCA ha resuelto nuestras necesidades. SIEMPRE ENTREGÓ TODOS NUESTROS DERECHOS.

¿Qué les hace pensar que algo pudo haber cambiado, para creerles a los “compañeros” afiliados a la FATLyF? Y no a sus compañeros de lucha de toda la vida, que nunca han claudicado en el reclamo de los derechos justos.

Por esto les decimos: Ante las dudas que tengan por los rumores que se encargan de hacer rodar, se acerquen al Sindicato, donde siempre se les ha dado respuesta; y si no la hay, la encontraremos juntos. Porque lo que se pueda resolver será para todos los trabajadores en su conjunto y no en la conveniencia desde el individualismo como acostumbra “los otros”.

El comunicado de aquel entonces terminaba así:

*“Esta denuncia describe una realidad imposible de aceptar y nos da pie para reafirmar nuestras convicciones, nuestro espíritu de lucha y nuestra intención de no claudicar.”*

p./ Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	¿Cuánto tiempo dura vivo el virus porcino en una manija o superficie lisa?	Hasta 10 horas.
2.-	¿Qué tan útil es el alcohol para limpiarse las manos?	Vuelve inactivo al virus y lo mata.
3.-	¿Cuál es el medio de contagio más eficiente de este virus?	La vía aérea no es la más efectiva para transmisión del virus, el factor más importante para que se fije el virus es la humedad (mucosa de la nariz, boca y ojos), el virus no vuela y no alcanza más de un metro en distancia.
4.-	¿Es fácil contagiarse en los aviones?	No, es un medio poco propicio para contagiarse.
5.-	¿Cómo puedo evitar contagiarme?	No llevarse las manos a la cara, ojos nariz y boca. No estar con gente enferma. Lavarse las manos más de 10 veces al día.
6.-	¿Cuál es el periodo de incubación del virus?	En promedio de 5 a 7 días y los síntomas aparecen casi de inmediato.
7.-	¿Cuándo se debe empezar a tomar medicamento?	Dentro de las 72 horas los pronósticos son muy buenos, la mejoría es del 100%
8.-	¿Cuál es la forma como entra el virus al cuerpo?	Por contacto al darse la mano o besarse en la mejilla y por la nariz, boca y ojos
9.-	¿El virus es letal?	No, lo que ocasiona la muerte es la complicación de la enfermedad causada por el virus, que es la neumonía
10.-	¿Qué riesgos tienen los familiares de la gente que ha fallecido?	Pueden ser portadores y formar una cadena de transmisión.
11.-	¿El agua de las albercas transmite el virus?	No porque contiene químicos y esta clorada
12.-	¿Qué hace el virus cuando provoca la muerte?	Una cascada de reacciones como deficiencia respiratoria, la neumonía severa es la que ocasiona la muerte.
13.-	¿Cuándo se inicia el contagio, antes de los síntomas o hasta que se presenten?	Desde que se tiene el virus, antes de los síntomas
14.-	¿Cuál es la probabilidad de recaer con la misma enfermedad?	Del 0%, porque quedas inmune al virus porcino.
15.-	¿Dónde se encuentra el virus en el ambiente?	Cuando una persona que lo porta estornuda o tose, el virus puede quedar en las superficies lisas como manijas, dinero, papel, documentos, siempre y cuando haya humedad. Ya que no se va a esterilizar el ambiente se recomienda extremar la higiene de las manos.
16.-	¿Si voy a un Hospital particular me deben cobrar la Medicina?	No, hay un acuerdo de no cobrarla ya que gobierno la está suministrando a todos los centros de salud públicos y privados.
17.-	¿El virus ataca más a las personas asmáticas?	Si, son pacientes más susceptibles, pero al tratarse de un nuevo germen todos somos igualmente susceptibles.
18.-	¿Cuál es la población que está atacando este virus?	De 20 a 50 años de edad.
19.-	¿Es útil el cubre bocas?	Hay algunos de más calidad que otros, pero si usted está sano es contraproducente, porque los virus por su tamaño lo atraviesan como si éste no existiera y al usar la máscara, se crea en la zona de la nariz y boca un microclima húmedo propicio al desarrollo viral: pero si usted ya está infectado úselo para NO infectar a los demás, aunque es relativamente eficaz.
20.-	¿Puedo hacer ejercicio al aire libre?	Si, el virus no anda en el aire ni tiene alas.
21.-	¿Sirve de algo tomar Vitamina C?	No sirve de nada para prevenir el contagio de este virus, pero ayuda a resistir su ataque.

## GRUPE A(H1N1) - Preguntas y Respuestas.

PREGUNTA	RESPUESTA
22.- ¿Quién está a salvo de esta enfermedad o quien es menos susceptible?	A salvo no está nadie, lo que ayuda es la higiene dentro de hogar, oficinas, utensilios y no acudir a lugares públicos.
23.- ¿El virus se mueve?	No, el virus no tiene ni patas ni alas, uno lo empuja a entrar adentro del organismo.
24.- ¿Las mascotas contagian el virus?	Este virus NO, probablemente contagian otro tipo de virus.
25.- ¿Si voy a un velorio de alguien que se murió de este virus me puedo contagiar?	NO.
26.- ¿Cuál es el riesgo de las mujeres embarazadas con este virus?	Las mujeres embarazadas tienen el mismo riesgo pero es por dos, si pueden tomar los antivirales en caso de contagio pero con estricto control médico.
27.- ¿El feto puede tener lesiones si una mujer embarazada se contagia de este virus?	No sabemos qué estragos pueda hacer en el proceso, ya que es un virus nuevo.
28.- ¿Puedo tomar ácido acetilsalicílico (aspirina)?	No es recomendable, puede ocasionar otras enfermedades, salvo que usted lo tenga prescrito por problemas coronarios, en ese caso siga tomándolo.
29.- ¿Sirve de algo tomar antivirales antes de los síntomas?	No sirve de nada.
30.- ¿Las personas con VIH, diabetes, sida, cáncer, etc., pueden tener mayores complicaciones que una persona sana si se contagia del virus?	Sí.
31.- ¿Una gripe convencional fuerte se puede convertir en influenza?	NO.
32.- ¿Qué mata al virus?	El sol, más de 5 días en el medio ambiente, el jabón, los antivirales, gel de alcohol.
33.- ¿Qué hacen en los hospitales para evitar contagios a otros enfermos que no tienen el virus?	El aislamiento
34.- ¿El gel de alcohol es efectivo?	Sí, muy efectivo.
35.- ¿Si estoy vacunado contra la influenza estacional soy inocuo a este virus?	No sirve de nada, todavía no hay vacuna para este virus.
36.- ¿Este virus está bajo control?	No totalmente, pero se están tomando agresivas medidas de contención.
37.- ¿Qué significa pasar de alerta 4 a alerta 5?	La fase 4 no hace las cosas diferentes a la fase 5, significa que el virus se ha propagado de persona a persona en más de 2 países; y fase 6 es que se ha propagado en más de 3 países.
38.- ¿El que se infectó de este virus y se sana, queda inmune?	Sí.
39.- ¿Los niños con tos y gripe tienen influenza?	Es poco probable, los niños son poco afectados.
40.- ¿Medidas que la gente que trabaja debe tomar?	Lavarse las manos muchas veces al día.
41.- ¿Me puedo contagiar al aire libre?	Si hay gente infectada y que tosa y/o estornude si puede ocurrir, pero la vía aérea es un medio de poco contagio.
42.- ¿Se puede comer carne de puerco?	Sí se puede y no hay riesgo alguno de contagio.
43.- ¿Cuál es el factor determinante para saber que ya se controló el virus?	Aunque se controle la epidemia ahora, en el invierno boreal (hemisferio norte) puede regresar y todavía no habrá vacuna.

## PANDEMIA DE LUCRO

### ¿Qué intereses económicos se mueven detrás de la gripe porcina?

En el mundo, cada año mueren dos millones de personas víctimas de la malaria, que se podría prevenir con un mosquite-ro.

Y los noticieros no dicen nada de esto.

En el mundo, cada año mueren dos millones de niños y niñas de diarrea, que se podría curar con un suero oral de 25 centavos.

Y los noticieros no dicen nada de esto.

Sarampión, neumonía, enfermedades curables con vacunas baratas, provocan la muerte de diez millones de personas en el mundo cada año.

Y los noticieros no informan nada...

### Pero hace unos años, cuando apareció la famosa gripe aviar...

... los informativos mundiales se inundaron de noticias... chorros de tinta, señales de alarma...

¡Una epidemia, la más peligrosa de todas!... ¡Una pandemia!

Sólo se hablaba de la terrorífica enfermedad de los pollos.

Y sin embargo, la gripe aviar sólo provocó la muerte de 250 personas en todo el mundo. 250 muertos durante 10 años, lo que da un promedio de 25 víctimas por año.

La gripe común mata medio millón de personas cada año en el mundo.

Medio millón (500.000) contra 25.

Un momento, un momento!!! Entonces, ¿por qué se armó tanto escándalo con la gripe de los pollos?

Porque atrás de esos pollos había un "gallo", un gallo de espuela grande.

La farmacéutica trasnacional **Roche** con su famoso Tamiflú vendió millones de dosis a los países asiáticos.

Aunque el Tamiflú es de dudosa eficacia, el gobierno británico compró 14 millones de dosis para prevenir a su población.

Con la gripe de los pollos, Roche y Relenza, las dos grandes empresas farmacéuticas que venden los antivirales, obtuvieron miles de millones de dólares de ganancias.

-Antes con los pollos y ahora con los cerdos.

-Sí, ahora comenzó la sicosis de la gripe porcina. Y todos los noticieros del mundo sólo hablan de esto...

-Ya no se dice nada de la crisis

económica ni de los torturados en Guantánamo...

-Sólo la gripe porcina, la gripe de los cerdos...

-Y yo me pregunto: si atrás de los pollos había un "gallo"... ¿atrás de los cerditos... no habrá un "gran cerdo"?

Miremos lo que dice un ejecutivo de los laboratorios Roche...

**ROCHE:** A nosotros nos preocupa mucho esta epidemia, tanto dolor... por eso, ponemos a la venta el milagroso Tamiflú.

-¿Y a cuánto venden el "milagroso" Tamiflú?

-Bueno, veamos... 50 dólares la cajita.

-¿50 dólares esa cajita de pastillas?

-Comprenda, señora, que... los milagros se pagan caros.

-Lo que comprendo es que esas empresas sacan buena tajada del dolor ajeno...

La empresa norteamericana Gilead Sciences tiene patentado el Tamiflú. El principal accionista de esta empresa es nada menos que un personaje siniestro, Donald Rumsfeld, secretario de defensa de George Bush, artífice de la guerra contra Irak...

Los accionistas de las farmacéuticas Roche y Relenza están frotándose las manos, están felices por sus ventas nuevamente millonarias con el dudoso Tamiflú. La verdadera pandemia es el lucro, las enormes ganancias de estos mercenarios de la salud.

**No negamos las necesarias medidas de precaución que están tomando los países.** Pero si la gripe porcina es una pandemia tan terrible como anuncian los medios de comunicación, Si a la Organización Mundial de la Salud le preocupa tanto esta enfermedad, ¿por qué no la declara como un problema de salud pública mundial y autoriza la fabricación de medicamentos genéricos para combatirla?

Prescindir de las patentes de Roche y Relenza y distribuir medicamentos genéricos gratuitos a todos los países, especialmente los pobres. Esa sería la mejor solución.

**DIFUNDAN ESTE MENSAJE POR TODOS LADOS, COMO SI SE TRATARA DE UNA VACUNA PARA QUE TODOS CONOZCAN LA REALIDAD DE ESTA "PANDEMIA".**

**Dr. Carlos Alberto Morales Paitán.**

**-Pediatra del Hospital del Niño - Lima, Perú**

**-CMP: 12378 RNE: 4534**

**CELULAR: 999 185 042**



# Sesionó la 98° Conferencia Internacional del Trabajo.

## Ginebra - Suiza.

José Rigane. (\*)

Bajo la crisis sistémica del modelo capitalista, el 3 de junio/09, en Ginebra, se dio inicio a la 98° Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, que concluyó el 19 del mismo mes.

Este año se registraron 102 delegaciones, doce más que el año pasado, sobre un total de 164 estados miembros. Contabilizando un total de 651 delegados. De los mismos, 328 son gubernamentales, 163 empleadores y 160 trabajadores.

Los consejeros técnicos arribados, suman un total de 1.893 personas, 954 son gubernamentales, 419 de los empleadores y 520 de los trabajadores, conformando un total de 2.544 personas presentes.

En esta oportunidad, Argentina estuvo conformada por 21 delegaciones tripartitas, y la delegación de CTA integrada por los compañeros: Adolfo Aguirre (Secretaría de Relaciones Internacionales), José Rigane (Secretaría de Organización), Alejandra Angriman (Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades), y Horacio Meguira (Director del Departamento Jurídico).

Por decisión de la Mesa del Consejo de Administración, se puso en marcha una comisión para tratar de manera "exhaustiva y eficaz, las consecuencias de las crisis económica y financiera en el empleo y la política social".

Así también, se previó una organización de paneles de alto nivel con la participación de ministros, legisladores, representantes de empresas, sindicatos, organizaciones regionales y otros líderes de opinión a nivel mundial, que discutieron sobre la crisis mundial de empleo y el papel de las empresas, las políticas de empleo, la protección social, los derechos en trabajo y el diálogo a la hora de encontrar un camino hacia la recuperación y el crecimiento basado en las personas y en el trabajo digno.

(\*) Miembro integrante de la delegación de la Central de Trabajadores de la Argentina a la 98 C.I.OIT y Secretario de Organización de la Conducción Nacional de la Central.



## LA DELEGACIÓN DE LA CTA DENUNCIÓ EL INCUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO ARGENTINO.

### REUNIÓN CON CLEOPATRA DOUMBIA-HENRY

Directora del Departamento de Normas de la Oficina de la OIT.

(Ginebra.) El 2 de junio, a las 15 horas, la delegación de la CTA compuesta por los compañeros Adolfo Aguirre, José Rigane, Alejandra Angriman y Horacio Meguira, se entrevistaron con la Directora del Departamento de Normas de la Oficina de la OIT, Cleopatra Doumbia-Henry.

Ante la funcionaria denunciaron que el Gobierno Argentino no efectuó ningún avance después de que los organismos de control de la OIT y la Comisión de Normas de la Conferencia habían urgido a que expida sobre el pedido de personería gremial y se elabore un proyecto de ley para adecuar la ley sindical a las observaciones de los órganos de control de la OIT, y de la Conferencia del año 2007.

Aguirre les hizo saber que, no obstante los esfuerzos y la disposición de la CTA para negociar un proyecto de ley, ni el gobierno ni los empleadores tuvieron voluntad de cumplir con dicho mandato.

Se le entregó una carpeta con los aspectos más relevantes del Fallo ATE, y copia del Decreto del Gobierno de Tierra del Fuego por el cual se reconoce con derechos plenos a la CTA, en los términos del convenio 87, en un pie de igualdad con otras organizaciones sindicales.

Asimismo, se la invitó a Buenos Aires a participar del acto y seminario que se efectuará en la Facultad de Derecho en ocasión del 60 aniversario de la vigencia del Convenio 98 sobre discriminación y negociación colectiva.

Se anunció, de igual manera, que se iniciará próximamente una queja ante el Comité de Libertad Sindical por la sucesión de violaciones a la libertades públicas y a la libertad sindical en el INDEC, como consecuencia de la intervención del Poder Ejecutivo en el desplazamiento de los compañeros que ocupaban cargos relevantes, la ocupación de los locales sindicales de ATE, y los actos de violencia consentidos por el Gobierno, cometidos contra nuestros compañeros.

[16/06/2009 - ACTA]

Durante su participación en la 98ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se realizó en Ginebra, la delegación de la Central de Trabajadores de la Argentina volvió a denunciar la indiferencia del Gobierno argentino ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia que abre la puerta a su reconocimiento gremial. Encuentro con la Confederación de Sindicatos Árabes y con centrales de África.

En el marco de la 98ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –la agencia de la ONU para los derechos del trabajo que agrupa a gobiernos, trabajadores y empresarios– la crisis internacional provocada por la especulación financiera ocupó el centro de la escena. La delegación de la CTA, integrada por los dirigentes Adolfo Aguirre (Relaciones Internacionales), José Rigane (Organización), Alejandra Angriman (Género), Viviana García (Cicop) y Horacio Meguira (Departamento Jurídico), explicó que “todo está impregnado por el tema de la crisis financiera y económica mundial; ya nadie cuestiona o pone en duda que la crisis mencionada golpea a los trabajadores y sectores populares, generando desempleo, aumentando la pobreza y la indignidad; avanza la desigualdad y en ese contexto crece la preocupación por el descuido generalizado, sobre todo del denominado Primer Mundo, respecto del medioambiente”.

En el análisis sobre el encuentro anual que se realiza en Ginebra todo los años y que se inició el 4 de junio, la delegación ceteatista sostuvo: “En medio de esta grave situación, se observó que los empleadores y la mayoría de los gobiernos, aunque no abiertamente, apuestan a descargar la crisis sobre el conjunto del movimiento obrero”. En ese sentido, desde la comitiva encabezada por

# Noticias desde la OIT



Aguirre, repudió la actitud del representante empresario por la Argentina, el dirigente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Daniel Funes de Rioja, quien “no tuvo dudas en plantear que de la crisis se sale con más flexibilidad laboral, menos derechos para los trabajadores y reducción de la jornada laboral con menos salario”, lo que muestra a “patronal y gobiernos de derecha en ofensiva”.

## Cambio de agenda.

El protagonismo de la crisis internacional obligó a un cambio de agenda en el encuentro: “Se incluyó un instrumento denominado “Plenaria” para discutir los alcances y propuestas de solución desde el organismo tripartito ante la mencionada crisis sistémica”, explicó Rigane, pero no dejó de advertir que en la memoria del director general de la OIT, Juan Somavia, “nada se dijo sobre las causas y los responsables de tamaña crisis y sí se insistió, casi como al pasar, que tanto los empleadores, gobiernos y trabajadores deben hacerse cargo de las consecuencias originadas por el mercado. Un planteo de igualdad de responsabilidades con un objetivo, por cierto no inocente, de que precisamente, quienes nada tuvimos que ver

con las razones y causas de semejante crisis global, paguemos el precio que los causantes de la hecatombe no quieren asumir”.

“Los empleadores, ni lerdos ni perezosos, acuñaron rápidamente una frase que lo dice todo: ‘flexiseguridad’, la misma nos exige de mayores comentarios”, ironizó el secretario de Organización de la CTA. “Los empleadores y los gobiernos, en particular los de la Unión Europea y los Estados Unidos, sostienen que la estrategia para superar la crisis y proteger el empleo se estructura con medidas flexibilizadoras”.

## La posición de los trabajadores.

En contraposición, el sector de los trabajadores realizó una serie de demandas y propuestas, como la de impulsar “la demanda agregada global, basada en la demanda salarial, así como en la necesidad de evitar la deflación; garantizar un salario mínimo vital; reequilibrar el papel del Estado y el mercado; financiar la infraestructura estatal, los servicios públicos y la protección social, incluso mediante la tributación progresiva y la fiscalización de las transacciones financieras internacionales”.

Otros puntos destacados fueron: “La necesidad de un cambio en el desarrollo y las políticas industriales nacionales para fortalecer el crecimiento impulsado sobre la base de la diversificación de la economía y el aumento del poder adquisitivo local”, que se complementa con el reclamo de una regulación financiera para poner a las finanzas al servicio de la economía real.

Un paquete de normas para la crisis con un papel fundamental en **la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva**, fue otra de las proposiciones de la parte trabajadora, así como la de garantizar “el acceso a los derechos de los trabajadores mediante el fortalecimiento de la relación de trabajo, al tiempo que las empresas multinacionales asuman sus responsabilidades en favor de las pymes en las cadenas de suministro”.

“Es indispensable continuar discutiendo y transitar por modelos basados en el pleno respeto de los derechos humanos, las libertades públicas, las garantías individuales y colectivas, la equidad y no discriminación, es decir un modelo basado en la garantía de políticas universales y redistribución de la riqueza,

que contenga la tan postergada justicia social», fue un punto planteado por la parte trabajadora.

## Solidaridad internacional.

La comitiva de la Central se reunió con la Confederación de Sindicatos Árabes en una actividad de solidaridad con los trabajadores palestinos y de los territorios árabes ocupados. El mismo se realizó el miércoles 10 frente al Palacio de las Naciones Unidas y en el cual la CTA expresó el respaldo a sus reclamos soberanos y el repudio ante la agresión y violación sistemática que sufren su pueblo y su territorio. Aguirre planteó claramente “el apoyo a la creación del Estado Palestino, un pueblo con derechos a su identidad, a su tierra, a su territorio; tal como lo expresamos el año pasado en este mismo lugar, hoy nuevamente exigimos al Estado de Israel que cese con la presión en los territorios de Gaza y Cisjordania”.

También hubo encuentros con centrales de África, en este caso de Níger y Camerún, con el aporte de la CGT de Francia. “Fue un intercambio muy interesante tendiente a profundizar las relaciones de la CTA con las centrales africanas de habla francesa; a esto se suma la experiencia del Seminario sobre África que se hizo este año en la CTA junto a la CGT de Francia y que ahora se profundiza con una serie de líneas de trabajo en el sector público, energético y de género”, informó Aguirre y agregó: “Desde la Secretaría de Relaciones Internacionales hemos puesto como prioritaria en las relaciones sur-sur en la actual coyuntura internacional, al vínculo con África y estos encuentros nos permiten seguir ahondando en esta línea que no sólo incluye la solidaridad, sino también la organización y el crecimiento”.

## Cuestión de Género.

Hubo una masiva presencia de trabajadoras y trabajadores (unos 140 asistentes) en la Comisión de Igualdad de Género, con especial participación de los países africanos y de la Unión Europea.

Al respecto, Angriman detalló: “Los empleadores en particular insisten en que el trabajo precario, que es al que acceden la mayoría de las mujeres en el mundo, es en la mayor parte de los casos una elección de los trabajadores y niegan al mismo tiempo que

(Sigue en página 14)



(viene de página 13)

estemos frente a trabajos informales. Fundamentan, sin ponerse colorados, que los mejores ámbitos de desarrollo laboral, que permiten la empleabilidad de los grupos vulnerables, como el constituido por las mujeres del mundo, son las denominadas "zonas francas industriales" (ZFI), a las que conciben como estrategias de desarrollo exitoso para algunas economías, sosteniendo al mismo tiempo que ellas ofrecen nuevas oportunidades de trabajo; in-

sisten en que allí pueden obtenerse mejores salarios y condiciones de trabajo, para los jóvenes y las mujeres en particular".

La secretaria de Género de la CTA subrayó que "con esta argumentación interesada y de sometimiento, niegan las evidentes violaciones que en estas denominadas zonas francas se desarrollan contra las trabajadoras y sus hijos, lugares que precisamente se destacan por su falta de control y de cumplimiento de los derechos laborales, lo que en realidad las convierten en zo-

nas de paraíso del libre mercado y son, a la vez, una puerta de ingreso a los tratados de libre comercio".

Cabe destacar que el número total de mujeres acreditadas ante la Conferencia ascendió a un total de 741, cifra que representa el 28,5% del total de delegadas y consejeros técnicos, frente al 25,7% del año pasado.

#### HIV / Sida.

Ante el flagelo que representa el HIV/Sida en el mundo del trabajo y las desigualdades que se observan en las

políticas públicas de salud de los distintos países, hubo un fuerte debate y la discusión de los artículos de un convenio sobre la materia. "El debate que se suscitó en la comisión de trabajadores fue si se impulsaba un convenio o una resolución, ya que los empleadores y algunos gobiernos están en contra de un convenio y sólo aceptarían una recomendación", señaló Viviana García, integrante de la Cicop y representante de la CTA en la Comisión.

"La CTA participó activamente en la discusión soste-

niendo políticas públicas universales en la promoción, prevención y tratamiento del HIV/Sida con la intervención de los trabajadores y las organizaciones sociales", enumeró García y agregó que una posición clara es la de "luchar contra la estigmatización, la discriminación en los lugares de trabajo, la libre accesibilidad para los portadores de HIV a todo tipo de trabajo".

*Equipo de Comunicación  
Secretaría de Relaciones  
Internacionales - CTA.*



Por José Rigane\*

\*Secretario General de FE-TERA y Secretario de Organización de la CTA Nacional.

**Frente al crecimiento de los conflictos y de las perspectivas que se vislumbran por el avance de la crisis financiera internacional y sus efectos en nuestro país, los trabajadores debemos planificar una estrategia integral y llevar adelante un plan de acción.**

"Los trabajadores no vamos a pagar la crisis" es el principal planteo de la Central de Trabajadores de la Argentina en este marco, y eso se traduce cotidianamente en distintas acciones y luchas en todo el territorio nacional.

Se profundiza la crisis cada vez más, aunque algunos no quieran verlo o decirlo. Nosotros estamos planteando que ya se perdieron 200 mil puestos de trabajo y eso es lo que tenemos que enfrentar. Por ello, se ha propuesto convocar a una reunión del Bloque Organizativo-Gremial de la CTA a nivel nacional, con la presencia de representantes de todo el país, y también a encuentros regionales en todas las provincias para avanzar en un plan de acción común.

Hay una tendencia a negar los conflictos, los despidos y las suspensiones horarias. Y por eso nuestra intención es hacer público este panorama y acompañar a los compañeros que todos los días se acercan a la CTA para buscar soluciones y propuestas para enfrentar la crisis.

Son fundamentalmente trabajadores del sector privado los que se acercan a la CTA. Son

## Cómo enfrentar la flexiseguridad.

"Argentina necesita eliminar, por ley, los despidos sin causa; hay que terminar con las políticas del retiro voluntario y la jubilación anticipada, porque todo eso significa despidos encubiertos. Esto se resuelve con más derechos para los trabajadores y con más poder adquisitivo. Por eso estamos pidiendo la inmediata convocatoria al Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario."

compañeros que vienen de la construcción, del transporte, de la seguridad privada, de la industria azucarera, del comercio, y también del sector industrial. Ellos no se sienten representados y viven de manera mucho más intensa el impacto de esta crisis. No olvidemos que el actual modelo sindical argentino permite una convivencia del sindicalismo empresarial con el sector patronal y el Gobierno.

Venimos denunciando la pérdida de los puestos de trabajo y la implementación de una nueva política de flexibilización laboral, que les permite a los patrones desentenderse de la relación con los trabajadores. Y a eso hay que sumar la gran cantidad de trabajadores no registrados que hoy sufren las consecuencias de la crisis.

Hoy los compañeros plantean que hay gobiernos provinciales que no reconocen la estabilidad de los trabajadores, incluso de compañeros que pertenecen a organizaciones con Personería Gremial. Esto es muy grave porque marca un grado de deterioro muy grande de las instituciones.

Necesitamos instalar una política entre los trabajadores que pueda impactar en las decisiones públicas. Y frenar el avance de esta crisis que hoy no aparece en los medios pero que existe y se sufre todos los días.

Ha trascendido que la multinacional Techint propone bajar un 15% los sueldos de sus empleados a partir del primero de julio. El plan dependerá de la aceptación voluntaria de cada trabajador y a cambio se le ofe-

cerá trabajar un día menos por semana. Desde el cadete, pasando por la secretaria y hasta el gerente general deberán resolver si aceptan esta propuesta. Esto puede convertirse en un caso testigo. Y es una tradición con lo que se resolvió en la última Asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En Ginebra se firmó un pacto para preservar el empleo, que tiene como objetivo fundamental respetar los derechos mínimos e indispensables para el conjunto de los trabajadores. Pero Techint acaba de implementar otra cosa. La "flexiseguridad", como se llama a estas medidas, no es más que flexibilizar otra vez los derechos laborales. O sea, el trabajador

va a pagar las consecuencias de una crisis que no originó.

Volvemos a exigir el pleno respeto por la libertad y la democracia sindical para que los trabajadores puedan organizarse y elegir a sus representantes. Está visto que no se trata de hacer valer un papel, porque de hecho Techint firmó ese pacto y ahora resolvió esto. Se trata de que para que ese papel tenga posibilidades concretas de convertirse en realidad se necesita del desarrollo organizativo y la representación de todos los trabajadores.

Argentina necesita, por ley, eliminar los despidos sin causa; hay que terminar con las políticas del retiro voluntario y la jubilación anticipada, porque todo

eso significa despidos encubiertos. Esto se resuelve con más derechos para los trabajadores y con más poder adquisitivo. Por eso estamos pidiendo la inmediata convocatoria al Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario.

Para enfrentar lo que se viene nosotros vamos a continuar con el proceso y el plan de acción que viene desarrollando la CTA durante los últimos meses. Porque lo que se necesita es el desarrollo de la organización sindical para que los trabajadores podamos dar batalla frente al avance patronal. Y en eso pondremos todos nuestros esfuerzos.

Lo que garantiza la posibilidad de enfrentar esta crisis es mantener el desarrollo de la producción; mantener el poder adquisitivo y los derechos que le garanticen estabilidad a los trabajadores; desarrollo del mercado interno, pero no ayudando a los bancos o al sector financiero, sino a los sectores populares. **Por eso hay que decirle NO a la política de "flexiseguridad" que proponen los empresarios, porque eso es un invento para someter y explotar al conjunto de los trabajadores.**



«Charlando con José Rigane». Tema: O.I.T.



# Luz y Fuerza Mar del Plata en el Paro Nacional de la CTA

**E**l Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata paró en todo su ámbito de acción en el Paro Nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina, en el marco de las actividades del plan de acción dispuesto "para que la crisis no la paguemos los trabajadores". El Sindicato decidió que toda su jurisdicción se movilice a la ciudad de Balcarce en apoyo a la difícil situación que atraviesan sus afiliados que trabajan en la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce.

La nutrida marcha de protesta recorrió las calles del centro de esta pequeña ciudad y estuvo acompañada de otros Sindicatos y Organizaciones Sociales donde

se concentraron en la Avenida Kelly y calle 21 para que a las puertas de la sede de la Cooperativa se pronunciaran los discursos de distintos dirigentes y delegados gremiales de las ciudades de Mar del Plata, Pinamar, Piran, Mar de Ajó, San Bernardo, San Clemente, Santa Teresita, Maipú, Vidal entre otras.

Al cierre del acto se dirigió ante todos los presentes el compañero Secretario General José Rigane quien hizo un repaso a las cuestiones y causas que llevaron a la actual jornada de protesta de la CTA y a la problemática que afecta a los afiliados que trabajan en la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce.



## FoSoLyF

*Nuevas prestaciones del FoSoLyF.*

### SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Con el espíritu de ampliar los servicios y dar a nuestros compañeros/as las mejores herramientas para el cuidado de su salud, es que hemos celebrado un nuevo Convenio que entrará en vigencia a partir del próximo 1 de julio de 2009; comprendiendo a todos los afiliados/as al Fo.So.L.y.F. con domicilio en el Partido de General Pueyrredon, y que se encuentren en condiciones reglamentarias de gozar beneficios.

Este nuevo servicio se brindará a través de la empresa "AVANT SALUD S.R.L", brindando distintos tipos de atención que se detallan según sus características:

#### ATENCIÓN DOMICILIARIA / URGENCIAS EMERGENCIAS

El compañero/ra y su grupo familiar contará con una asistencia inmediata de los consultorios móviles en los casos de urgencias o emergencias; la cobertura comprende las 24 horas los 365 días del año, incluyendo fármacos y material descartable utilizados en la atención y el traslado post-emergente.

**Para acceder a este servicio debe retirarse un BONO en la sede del Fo.So.LyF.**

Servicio de Atención y Autorizaciones las 24hs.  
Tel: 495-4127  
lineas rotativas

**0800-333-Avant(2826)**

#### ATENCIÓN DOMICILIARIA / VISITA MEDICA

El compañero/ra y su grupo familiar a cargo contará con asistencia de los consultorios móviles para consultas domiciliarias, esto significa afecciones que impiden el traslado del paciente al consultorio pero que no requieren urgencia para su atención.

#### CONSULTORIOS EXTERNOS

El compañero/ra y su grupo familiar a cargo puede acceder a los consultorios ubicados en calle SANTIAGO DEL ESTERO 2151 1er. PISO por consulta espontánea donde se le brindará atención primaria y de enfermería. Los consultorios brindarán sus servicios de médicos de lunes a viernes de 9 a 20 horas y los días sábados de 9 a 13 hs.

De igual manera nos encontramos en tratativas para llevar servicios similares para las delegaciones con el objeto que tengan las mismas prestaciones y que serán implementados a la brevedad.

COMUNICADO A LOS COMPAÑEROS JUBILADOS Y PENSIONADOS

### BENEFICIO DE SEPELIO

Ponemos en conocimiento de los compañeros jubilados y pensionados que, con motivo del Beneficio de Sepelio, se reconocerá **HASTA UN MÁXIMO DE DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.500.-) como erogación total**, mediante presentación de Factura.

A cuarenta años de la gesta heroica.

# El Cordobazo

Por Rubén Reyna.



**C**on este nombre se conocieron las jornadas de lucha llevadas a cabo en mayo de 1969 en la ciudad de Córdoba, donde la clase obrera organizada junto al estudiantado y otras organizaciones sociales, se alzaron en protesta contra un gobierno de facto y su política de liberalismo económico. Para una mejor comprensión de estos hechos debemos analizarlos mencionando los acontecimientos que le precedieron.

A partir del golpe de Estado que encabezó el general Juan Carlos Onganía en junio de 1966 y después de una aparente pasividad, en 1968 se lleva adelante una huelga organizada por los trabajadores petroleros. La situación social se ve tensada cuando a principios de 1969 se produce la derogación del llamado "sábado inglés", medida que trae aparejada manifestaciones de protesta de trabajadores y estudiantes en las ciudades de Corrientes, Rosario y Córdoba.

Durante la jornada del 14 de mayo, en horas de la tar-

de, los trabajadores de IKA-RENAULT de la ciudad de Córdoba abandonaron masivamente el trabajo para trasladarse al local de un club de la ciudad para convocar en asamblea al gremio de SMATA, que se llevó a cabo a pesar de los piquetes policiales que pretendieron impedir la concurrencia de los trabajadores. El secretario general del gremio, Elpidio Torres, pidió a los trabajadores resistir el decreto y en su discurso atacó a la política económica del ministro Krieger Vasena, arengando a los presentes a empujar al gobierno a realizar LA AUTÉNTICA REVOLUCIÓN NACIONAL; por el contrario los trabajadores decidieron dar pelea al gobierno en su conjunto. A la finalización de la asamblea con los ánimos caldeados, se produjo un enfrentamiento con la policía donde hubo varios trabajadores heridos y 20 compañeros fueron detenidos. Esto fue poco menos que arrojar nafta sobre un fuego encendido: se produjo el repudio de todos los sectores populares y Elpidio Torres se vio forzado a convocar a un paro general por 48 horas. Hay que destacar que ese mismo día, en la ciudad de Corrien-

tes, la represión policial contra una marcha estudiantil produce la muerte del estudiante Juan José Cabral, lo cual genera una oleada nacional de lucha del estudiantado contra las fuerzas de represión del gobierno militar.

Durante el día 16 de mayo se lleva adelante en Córdoba un paro general convocado por las dos CGT (la de la calle Azopardo y la del Paseo Colón). El éxito total de la jornada lleva a los principales dirigentes a convocar un paro nacional para el día 30 de mayo.

Un sector de la comunidad que se encolumnaba detrás de un grupo de religiosos conocidos como Sacerdotes Post-Conciliares organizaron una misa por los estudiantes asesinados en Corrientes y Rosario para el día 19 de mayo. A la finalización, nuevamente se produjo represión por las fuerzas policiales, lo cual terminó en un enfrentamiento violento.

Durante el congreso de la Unión Obrera Metalúrgica, que sesionaba en aquellos días en la ciudad de Mar del Plata, el dirigente Augusto Timoteo Vandor en su discurso ataca claramente la política económica liberal del ministro Krieger Vasena, pero bien se cuida de hacer algún ataque al resto del gobierno militar.

El día 22 de mayo el gobierno decreta "Zona de

Emergencia" en la ciudad de Rosario y los colaboradores aliados también salen a hacer lo suyo. En Córdoba, el arzobispo Primatesta hace un llamado a la población para mantener la paz y la concordia, mientras las cámaras patronales preparan una solicitada que publican el día 23 de mayo en forma simultánea en Córdoba y Buenos Aires, exigiendo al Gobierno Nacional que adopte medidas severas para proteger la propiedad privada. También salía a hacer declaraciones el vocero del General Perón, Jorge Daniel Paladino, el que planteaba que Onganía debía desprenderse del Equipo Económico liberal y avanzar hacia "la auténtica Revolución Nacional" (posición concordante con las esgrimidas por los dirigentes Torres y Vandor).

Durante el transcurso de la tarde del 23 de mayo, los estudiantes reunidos frente a la sede de la CGT de los Argentinos son duramente reprimidos por las fuerzas policiales, los estudiantes se repliegan y se refugian en el Barrio Clínicas, donde forman barricadas y enfrentan a la policía arrojando palos y piedras, se hacen fuertes y dominan 20 manzanas del

lugar; durante la noche cortan la luz y hostigan a las fuerzas de represión con piedras y bombas "molotov" (por supuesto que cuentan con la colaboración de los vecinos que les proveen los elementos para resistir).

El día 26 de mayo, en una reunión de Secretarios Generales, el compañero Agustín Tosco propone que previo al Paro Nacional convocado para el 30 de mayo, los trabajadores cordobeses realicen un paro activo el día 29 con abandono de las tareas a las 11 horas para marchar en movilización al centro de la ciudad.

El día 28, en declaraciones a la prensa, el gobernador de Córdoba, Carlos Caballero (después de reunirse con el general Onganía) aseguró que se mantendría la seguridad y combatiría la violencia "a cualquier costo". La policía anunció que usaría sus armas de fuego. EL jefe del III Cuerpo de Ejército, general Sánchez Lahoz, arengó a las tropas para prepararlas para una eventual intervención contra el pueblo.

El día 29 de mayo, desde muy temprano, las fuerzas de represión se desplazaron por la ciudad con el firme propósito de evitar que los trabajadores llegaran al centro de la misma.

A las 11 de la mañana comienza el paro programado. Se movilizan dos columnas, una integrada por los





**Trabajadores de Luz y Fuerza.** El jueves 29 de mayo, por la mañana, las columnas obreras marcharon organizadamente hacia el centro de la capital cordobesa. Comenzaba a gestarse el Cordobazo.

trabajadores de IKA-Renault, una segunda compuesta por los trabajadores de Luz y Fuerza a las que se suma una tercera, integrada por estudiantes y vecinos de la ciudad, que se van sumando a medida que avanzan para concentrar en el centro de la ciudad, llegando a sumar un número superior a los 40.000, según versión policial. A las 12 horas, el combate ya se había desatado en el centro, los manifestantes se habían dividido en numerosos grupos y con una violencia desatada cargaron contra una policía que fue incapaz de contenerlos, por lo que se vio obligada a replegarse, comenzando a disparar sus armas a mansalva y en las cercanías de la terminal asesinan al compañero Máximo Mena trabajador de la planta Santa Isabel de la IKA. Los trabajadores toman 50 manzanas del centro comenzando a incendiar los locales de las empresas multinacionales y de los grandes capitalistas nacionales, se queman locales de la empresa de capital norteamericano Xerox y las confiterías que frecuentan los oligarcas cordobeses. En el barrio Güemes, un barrio pobre, los vecinos asaltan el casino de sub oficiales (que se caracterizaba por las or-

gías y comilonas) y lo prenden fuego.

Al anoecer, el ejército se moviliza con sus vehículos e ingresa a la ciudad donde tropieza con un importante número de barricadas y un nutrido grupo de vecinos que los insulta a su paso. La noche del día 30 todavía continúa la resistencia popular en el Barrio de Clínicas donde muchos estudiantes con hondas y bombas incendiarias siguen dando batalla; a las 22 horas el Ejército termina su ocupación, a la madrugada el Consejo de Guerra dicta su primera condena, tres años de prisión contra Humberto Varela, Agustín Tosco y Elpidio Torres, que fueron detenidos en las sedes de sus gremios.

Las cifras oficiales arrojaron 14 muertos (la prensa extranjera declaraba 50) y más de 500 detenidos, aunque los datos reales nunca se conocieron porque fueron considerados "secreto de Estado". Durante el día 30 de mayo, en el resto del país se llevó adelante el paro nacional programado, con un alto acatamiento, pero con la deserción de Rogelio Coria y su gremio, la UOCRA.

Las jornadas de lucha llevadas a cabo en Córdoba, socavaron las bases de un gobierno de facto con su política económica liberal y a inflamar la hoguera de las contiendas populares que se sucedieron con posterioridad. Lejos de considerarlas

una derrota, debemos analizarlas como el triunfo de la unidad de la clase trabajadora organizada, con el estudiantado, organizaciones y

vecinos de la ciudad que se alzaron contra el hambre y la explotación impuesta por el monopolio extranjero y la complicidad de un gobierno de facto.

#### Conclusiones.

Debemos sentirnos orgullosos de un gremio como el de Luz y Fuerza donde sus hombres tuvieron activa participación en la contienda popular contra los grupos de poder, donde su Secretario General, el compañero Agustín Tosco fue el estratega capaz de amalgamar las distintas corrientes sociales que integraban la sociedad cordobesa e integrarlas a la causa de la clase trabajadora y hacerla una Causa Nacional con la contundente consigna: "Lucha contra el hambre y la explotación impuesta por el monopolio extranjero."

Nuestro emocionado reconocimiento para aquellos compañeros que integraban la Comisión Directiva de

nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata de aquellos años, como así también delegados y militantes que colaboraron con los compañeros de Córdoba de distinta manera para fortalecerlos en la lucha y poniendo de manifiesto la solidaridad y conciencia de clase, de la mayoría de los integrantes de los hombres y mujeres de nuestro gremio.

#### BIBLIOGRAFÍA.

"Las grandes Huelgas" Carlos M Echagüe.

Centro Editor de América Latina. (1971).

"Tosco. Grito de Piedra". Investigación grupo "Ladrones de gallinas", Ciudad de Córdoba. (1999).

"CGT de los Argentinos." Edición de la Federación Gráfica Bonaerense. (2001).

## Presentación del libro

# Agustín Tosco Selección de Intervenciones

A cargo de

## ISABEL RAUBER

Doctora en Filosofía. Directora de la revista "Pasado y Presente XXI". Estudiosa de los movimientos sociales latinoamericanos. Profesora de la Universidad Nacional de Lanús.

## JOSÉ RIGANE

Secretario General de FeTERA y del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata. Secretario de Organización de la CTANacional.

**VIERNES 17 DE JULIO - 18 Hs.**

**Salón de Actos - 25 de Mayo 4115 - MDP**

A 40 AÑOS DEL CORDOBAZO



# Patín artístico. TORNEO COPA EMDeR

El 30 y 31 de mayo del corriente año, se realizó en las instalaciones del Centro Deportivo Punto Sur, el Torneo de Patín Artístico denominado COPA EMDeR.

Dicho torneo es uno de los más importantes eventos de nuestra Ciudad, reconocidos por la Municipalidad de Mar del Plata.

A la Final asistieron autoridades del Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDeR) y la Presidenta de la Asociación Marplatense de Patín, la Sra. Claudia Rodríguez, quien dijo estar muy contenta con el nivel de patinadoras que se está logrando, gracias al esfuerzo



de los Técnicos que se perfeccionan y vuelcan esto en los chicos año a año.

Las representantes de

Nuestra Institución (Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza) se lucieron obteniendo los mejores puestos y ascendiendo orgullosas de sus logros al podio.

En dicho Torneo participaron 8 de nuestras chicas y los puestos fueron los siguientes:

**Escobar Micaela**

1° puesto en combinada -  
2° puesto en escuela -  
1° puesto en libre.

**Quintero Agustina**

2° puesto en combinada -  
2° puesto en escuela -  
3° puesto en libre.

**Manes Agustina**

1° puesto en libre.

**Martorello Julieta**

2° puesto en combinada -  
2° puesto en escuela -  
5° puesto en libre.

**Altamiranda Micaela**

4° puesto en libre.

**Delelia Macarena**

Escuela formativa  
sin puntaje.

**Sosa Casco Tamara**

Escuela formativa  
sin puntaje.

**Devesa Camila**

Escuela formativa  
sin puntaje.

Tanto las nenas que participaron en Escuela formativa, que son aspirantes a

competir en las próximas fechas, como las que ya compiten, mejoraron el nivel técnico y artístico superando toda expectativa.

Las niñas de la delegación del Centro Cultural y Deportivo, vestidas con sus mallas representativas y equipos, subieron orgullosas al podio a recibir sus medallas, tanto en las disciplinas de escuela, libre y combinadas.

El próximo torneo organizado por el Comité de la A.M.P. se llevará cabo en dos fechas correlativas, debido a la superposición con las fechas de actos electorarios. Es por esto que se adelantó para el sábado 20 de junio, en las instalaciones del Club Banfield -la primera fecha-, y la segunda fecha para el sábado siguiente en el Complejo Deportivo Punto Sur.

JUDO EN CÓRDOBA - 22 al 27 de Junio.

## CAMPO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO



Un grande del Judo, Alberto Soraire (Misiones) entrega a Boris Morán Elordieta la Medalla de Campeón Nacional.

El destacado judoka Boris Morán Elordieta (19 años), perteneciente a la Asociación Regional Atlántica de Judo (Mar del Plata), representante del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza desde el año 2005, participó en el Estadio "Chateau Carreras" de la ciudad de Córdoba, del 22 al 27 de Junio, del Campo Internacional de Entrenamiento para Judokas No Videntes y Disminuidos Visuales B1, B2 y B3 con el Auspicio de la

Secretaría de Deportes de la Provincia de Córdoba.

El Maestro 7° Dan Luis Benítez, Director Nacional de Entrenamiento de la Confederación Argentina de Judo, evaluó a los Judokas con posibilidades de participar en los Campeonatos Internacionales. Boris clasificó 4 veces Campeón Nacional bajo la dirección Técnica del Profesor de nuestra Institución Jorge Juri, 5to. Dan.

## Plan de Vivienda

De acuerdo a lo aprobado en la AGE del 22 de mayo de 2009, en el punto 3 se procedió a realizar la seña de la compra del terreno ubicado en Jacinto Peralta Ramos y Mario Bravo, que consta de dos manzanas para 40 viviendas únicas y permanentes.

Acto seguido se reunieron los integrantes del Plan de Vivienda y se conformó una Sub Comisión de Vivienda compuesta por los siguientes compañeros:

Presidente:

**Fernández Antonio.**

Vice Presidente:

**Rigane Germán.**

Tesorero:

**Peralta Cintia.**

Pro-Tesorero:

**Maiorana Leonardo.**

Secretario de Actas:

**Saavedra Daniel.**

Miembro de Comisión Directiva:

**Spada Ariel.**

Ante la necesidad de algunos compañeros para el pago del terreno, el Sin-

dicato, a través del secretario adjunto, Ángel D'Amico, y el secretario de acción social, Ariel Spada, se realizaron gestiones en el banco Credicoop con el gerente zonal Sergio Gisbert y la Lic. María Cristina Petelin, Dto. Entidades de Carácter Social, logrando un crédito personal y a sola firma a una tasa muy conveniente y a 24 meses en pesos y cuota fija.

La arquitecta Silvia Martín (Matricula 3047), está llevando las gestiones en Planeamiento Municipal, Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires, Planos y tramitación en el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Mar del Plata, en conjunto con el señor Alberto Cali.

A la fecha está constituido el grupo de 40 compañeros para el Plan de Vivienda, con la documentación correspondiente individual completa, para ser entregada al Instituto con el resto de la documentación de la carpeta para su aprobación.

**Ariel Spada**

Secretario de Acción Social.

## CRECE EL TAEKWONDO EN EL SINDICATO LUZ Y FUERZA

Cada vez son más las personas que se suman a las clases de Tae-kwon-do en el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

A cargo del instructor Pablo Asin -III Dan-, perteneciente a la Academia Superior de Taekwondo y reconocido competidor en el ámbito nacional e internacional, se llevan a cabo los intensos entrenamientos enfocados a ofrecer a quienes lo practican lo mejor del taekwondo con que se cuenta en nuestra ciudad.

### Nuestros objetivos:

Mejorar la calidad de vida a través de un cuerpo y un espíritu sano y fuerte es uno de los objetivos que persigue este arte marcial; aumentando la seguridad personal por un sistema de defensa eficaz, ayudando a canalizar la agresividad y el estrés. Profundiza la amistad en las prácticas y fuera del gimnasio, propende la paz, aumenta el autocontrol y el sentido de la cortesía. Enseñado seriamente y con la perseverancia de quienes lo practican, no sólo genera muy **buenos deportistas**, sino que también, y lo más importante, **excelentes personas**, contribuyendo de esta manera a la construcción de una **mejor sociedad**, amenazada actualmente por los peores vicios de la humanidad.

### El taekwondo y los niños:

Físicamente hablando, el taekwon-do desarrolla al máximo

todas las capacidades propias del cuerpo: fuerza, elasticidad, resistencia, integración (adaptabilidad) en cualquier medio en el que se desenvuelva su actividad, así como un desarrollo armónico y funcional de todo su organismo. Espiritualmente, este deporte adiestra a sus practicantes a **perseverar en sus objetivos** y a inculcar **educación y compañerismo**. Los niños aprenden a **respetar** tanto al entrenador como a sus compañeros. La conquista de la **confianza y seguridad** en sí mismo hará que el niño/a se sienta seguro de sus posibilidades en distintas situaciones de su vida cotidiana. Mejora la forma física, ofreciendo a su cuerpo resistencia, incremento de energía, estímulos, flexibilidad, reflejos y motricidad, que mejorarán su estado físico y favorecerán a su desarrollo.

### "Luego de 20 años

*abocados a la competencia, estudio y difusión de este deporte, comienzo con la enseñanza un nuevo camino a transitar, donde no sólo tengo la responsabilidad de inculcarles a mis alumnos el amor por lo que hacen, sino que también, tengo la posibilidad de aprender con ellos todos los días un poco más. A todos, muchas gracias."*

**PABLO ASIN -III DAN-  
TAEKWONDO ITF**

## Curso. "Tendido de Redes Aéreas"

Luego de 18 meses de gestión en conjunto con el centro profesional N° 402 y el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata ante la Dirección del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se aprobó la presentación de la carpeta del curso de redes aéreas, elaborada por nuestro Sindicato. Cabe destacar que es el primer curso de este tipo en Mar del Plata, el mismo está dirigido a los postulantes de la Bolsa de Trabajo que posee el Sindicato, del rubro "ma-

nuales", unos 250 aspirantes. La modalidad del curso es de un semestre, teórico-práctico, cursando tres horas veinte minutos (3:20), dos días a la semana, en nuestras instalaciones de 25 de Mayo 4135 (el teórico) y en el predio del Campo Recreativo de Laguna de los Padres (el práctico). La fecha de inicio es el miércoles 5 de agosto de 2009, con un cupo de 16 alumnos. La Dirección de Escuelas -rama de Formación Profesional- otorgará Certificados de estudio al finalizar el curso. (Es oportuno aclarar que la fe-

cha anterior de inicio -1 de julio-, fue dejada sin efecto por las medidas restrictivas adoptadas por el Comité de Emergencia sanitaria, con motivo de la epidemia de Gripe A.)

Agradecemos a los compañeros Miguel Decandia, Javier Salas y Rafael Ursino por la colaboración prestada para poder llevar adelante el armado del curso en el contenido administrativo y técnico del proyecto, coordinado con la Secretaría de Acción Social.



## BANDERA PARA EL JARDÍN 901

LOS COMPAÑEROS AMÍLCAR GÓMEZ Y ANICETO MENDIOLA, DESDE LA DELEGACIÓN VIDAL, HICIERON ENTREGA DE UNA BANDERA DE CEREMONIAS AL JARDÍN DE INFANTES N° 901 EL DIA 22 DE MAYO.



## Organización EDEA S.A. ELECCIÓN DE DELEGADOS



El lunes 29 de junio se llevó a cabo la elección de Delegados en dos sectores del edificio que la empresa EDEA S.A. posee en Carlos Gardel y Vértiz de la ciudad de Mar del Plata. La misma se realizó en los sectores "Personal semana calendaria" y "Centro de llamadas". A continuación, publicamos los respectivos resultados.

### SECTOR "PERSONAL SEMANA CALENDARIA".

Sobre un total de 135 votantes,

resultaron elegidos los compañeros: **Gordziejczuk, Christian** (81 votos); **Rebori, Claudio** (78 votos); **Rigane, Omar** (77 votos); **D'Archivio, Enzo** (63 votos).

### SECTOR "CENTRO DE LLAMADAS".

Sobre un total de cuatro (4) votantes, fue elegida la compañera: **Borrás, María Cristina**.

A todos los compañeros elegidos, ¡¡Muchas Felicidades!!.

**E**l amanecer del domingo nos sorprendió con la noticia del derrocamiento del Presidente de Honduras, Manuel Zelaya. Los militares invadieron su morada y se lo llevaron, no solo de allí, sino del país. En ropa de descanso, el Presidente se encontró raudamente en Costa Rica.

Era, evidentemente, muy importante para los golpistas tenerlo fuera de Honduras para evitar que su presencia estimulara la movilización y el apoyo popular a su restitución inmediata.

No repetirían los "errores" de Venezuela; esta vez la ira de la reacción elaboraría mejor su impotencia de clase y afinaría mejor su estrategia destituyente: fabricaría el golpe de estado sobre excusas legales y artilugios jurídicos que, supuestamente, justificarían la acción militar de franca desobediencia e irrespeto por los poderes establecidos y las instituciones que los representan. Ni el Legislativo, ni el Judicial, pueden decretar un Golpe de Estado, es decir, poner fin a la gestión del Poder Ejecutivo cuando éste no les gusta, ¿o sí?

Es esto lo que se está ensayando en Honduras: apelar a "canales" legales para poner fin por la fuerza a los procesos de cambio que están desarrollándose en el continente. Obviamente, como es natural, el ensayo se lleva adelante en territorios donde los costos políticos resultan menores porque los procesos sociales populares son más débiles, como es el caso de Honduras.

El disfraz "democrático" del Golpe de Estado, anuncia el nuevo estilo autoritario de los poderosos y desnuda el contenido de su "democracia" de mercado: "Cuando me conviene sí,

# Honduras: Ensayo del neo-golpismo en América Latina

Por Isabel Rauber \*

y cuando no me conviene: no." No es la vuelta al pasado, no hay que equivocarse: Es el anuncio de los nuevos procedimientos de la derecha impotente. El neo-golpismo es "democrático" y "constitucional". Honduras anuncia por tanto la apertura de una nueva era: la de los "golpes constitucionales".

Es una alerta clara para los pueblos de América Latina desde el Río Bravo a la Patagonia y, en particular, para quienes encabezan proceso de cambio; el mensaje del poder es claro: "Si sigues desobedeciendo, te sacamos. ¿Y qué?"

Los neo-golpistas están tranquilos: cuentan con el apoyo de los medios de prensa mundiales, los cuales, en pocos minutos imponen ante el mundo el mensaje que desean instalar. Así pudo comprobarse en las más importantes cadenas televisivas internacionales: el usurpador de la presidencia de Honduras, no fue ni es llamado como tal, sino "Nuevo Presidente", como si fuera el sucesor de Zelaya y no el cómplice del asalto y destitución forzada del gobernante.

La complicidad de los medios no es un dato nuevo. Pero sí lo

es el formato del golpe: apoyado en un manto de supuesta y fraguada legalidad respaldada por los Jueces Supremos y el Parlamento. Para eso quieren ahora estar en los parlamentos: no para ser mejores representantes de los pueblos, sino para llevar adelante sus proyectos de clase o, si esto no es posible, impulsar golpes de estado, ocultando su conspiración tras el manto "constitucional".

Pero la historia no es unidireccional ni unidimensional. Si hoy se tolera el "golpe democrático" en Honduras con al excusa de "salvaguardar la constitución", se está adelantando y asentando también una justificación —por precedente— para la posible ocurrencia de "golpes constitucionales" de otros signos políticos. Las reglas del juego democrático exigen, precisamente por ello, paridad en su cumplimiento.

En caso contrario, dejan de ser reglas del juego para transformarse en trucos de un sector de la sociedad para ganar tiempo político y engañar a las mayorías en favor de sus empresas. La seguridad democrática, vista desde los pueblos, consiste precisamente en eso:

construir garantías biunívocas para que cada pueblo pueda construir con autonomía e integradidad el modo de vida que considere idóneo y necesario a para sí, en paz y respeto hacia los demás pueblos y procesos.

Llegados a este punto, vuelve a emerger al centro de la escena una cuestión política de fondo: Los procesos sociales de cambio solo pueden ser tales, si se construyen articulados a las fuerzas sociales, culturales y políticas que apuestan al cambio y generan el consenso social necesario para llevarlo adelante. Y esto solo puede realizarse desde abajo, cotidianamente, en todos los ámbitos del quehacer social y político: en lo institucional y en la sociedad toda. Un empeño político y social de esta naturaleza, no se alcanza espontáneamente. No basta con que un mandatario tenga una propuesta política que considere justa o de interés para su pueblo; es vital que el pueblo, los sectores y actores sociales y políticos sean parte de la misma, que hayan participado en su definición, que se hayan apropiado de ella.

No hay hechos mágicos en la política, mucho menos si se

trata de cambiar la correlación de fuerzas hegemónicas hacia una nueva composición política y social de fuerzas a favor de cambios sustantivos: construir caminos para salir del egoísmo agonizante del mercado y avanzar hacia sociedades solidarias. Se trata de un cambio de hegemonía que reclama construir la fuerza social, política y cultural, el actor colectivo, capaz de diseñar y decidir el rumbo y el ritmo de los cambios, llevarlos adelante, sostenerlos y defenderlos.

Esta también es una enseñanza vital para los procesos actuales que en este continente apuestan a cambiar la realidad de injusticia y discriminación, que apuestan a profundizar la democracia, sacándola del recinto del mercado para ampliarla y rediseñarla acorde con el crecimiento político-cultural de los pueblos, construyendo una democracia ciudadana con igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades para todas y todos.

Este es el camino de la seguridad democrática que necesitan los pueblos del continente, es el único camino para que el debate de ideas pueda fluir sin el asecho nocturno de los viejos o nuevos Golpes a la razón democrática que reclama la humanidad en el siglo XXI.

Ojala la retórica democrática que se levanta desde el poder cuando no le resultan los procesos en otras latitudes, sea igualmente contundente cuando se atenta abierta y descaradamente contra un proceso legítimamente democrático como el de Honduras. Vale recordar: en el mundo globalizado bajo la hegemonía del capital, las lecciones —en un sentido u otro— son siempre globales.

*\*Doctora en Filosofía. Ensayista. Directora de la Revista Pasado y Presente XXI. Profesora de la Universidad Nacional de Lanús.*

## REPUDIO A LA MASACRE EN EL PERÚ

Frente a la masacre contra la población indígena desatada por el gobierno del Perú que responde a las imposiciones del Tratado de Libre Comercio firmado por ese país con Estados Unidos, esta Corriente sindical expresa su más enérgico repudio y exige el cese inmediato de la represión y el juicio a todos los responsables de esas graves violaciones a los derechos humanos.

Los pueblos originarios del Perú se encuentran movilizados pacíficamente a fin de conseguir que sea derogada una legislación recientemente sancionada y que posibilita la explotación minera, forestal, el manejo del curso de las aguas y la instalación de plantas hidroeléct-

ricas, siempre al margen de los derechos preexistentes de esas comunidades, reconocidos en las leyes del país andino.

La salvaje represión desatada contra los pueblos originarios, que ha producido una cantidad importante de muertos, heridos y detenidos (aunque la cifra no se puede determinar debido a la censura impuesta por el gobierno del Perú), no tiene más fundamento que la defensa de intereses transnacionales.

Exigimos, pues, que se garantice los derechos de todos los integrantes de los pueblos originarios, empezando por la vida y los derechos más elementales, así como que se de inmediata satisfacción a sus reclamos.

Asimismo apoyamos incon-

dicionalmente la Jornada Nacional Peruana por la Soberanía y la dignidad a realizarse el 11 de junio frente al Palacio de Gobierno de Lima y la posterior concentración en la Plaza Dos de Mayo.

Es imprescindible que todos los argentinos y el gobierno nacional se pronuncien en este mismo sentido y que se reclame el cese de la represión, el castigo a los culpables y el respeto a los derechos de los pueblos originarios.

Ciudad de Buenos Aires.  
10 de junio de 2009.

*(Lista de Firmantes en página web de la CTA.)*

## Jornada de Reflexión. Encuentro Nacional por el Ambiente.



**Buenos Aires, 6 de junio de 2009.**

En el marco del Día Mundial del Ambiente, la FeTERA participó de la Jornada de Reflexión y Encuentro Nacional por el Ambiente, que se realizó el sábado 6 de junio, en ATE Nacional, Capital Federal. La FeTERA formó parte de las reuniones organizativas de este Encuentro. En nuestra próxima edición publicaremos las Resoluciones.



Fuente: Agencia CTA (ACTA). Desde el año 2006 el Gobierno Bolivariano de Venezuela viene implementando una serie de medidas relacionadas a la recuperación por parte del Estado de sectores estratégicos de la economía. El 21 de mayo pasado se anunció la estatización de cinco siderúrgicas, entre ellas dos empresas Tavsa y Matesi, en las que la multinacional Techint tiene mayoría accionaria, además del Complejo Siderúrgico Guayana. En manos del Estado Venezolano están hoy la recuperación de estos

# DIGNIDAD DE UN PUEBLO SOBERANO

recursos de vital importancia en la economía nacional, destinada al Pueblo y a los trabajadores venezolanos.

## MEDIDAS AJUSTADAS A DERECHO

Un comunicado del Gobierno de Venezuela aclara que "el procedimiento adoptado e implementado" para la estatización de las cinco

empresas siderúrgicas, especializadas en la producción de briquetas, "garantiza a esta empresa (Techint) la justa y pronta indemnización (\*) por los activos que ahora vuelven a ser propiedad del pueblo venezolano".

Las medidas se ajustan a derecho y a la decisión soberana de cualquier nación de optar por el fortalecimiento

de un proyecto alternativo contra el capitalismo mundial.

## EL CANTO ESPERADO

La reacción de los sectores empresarios más concentrados, tanto en el propio país venezolano como en la Argentina, fue, como era de esperar, contraria a la determinación soberana. El titular

de la CGT Hugo Moyano, en clara sintonía con las Cámaras empresariales, se sumó a las críticas a la medida señalando que "eso no era lo que aprendieron de Perón".

Tanto allí como aquí conocemos cuáles son su modelo económico y sus políticas: las que nos llevaron a la actual crisis que, originada en Estados Unidos, se expande a la mayor parte del mundo.

(\*) El precio acordado entre Techint y el Gobierno venezolano, fue de 1.970 millones de dólares.

**A efectos de contrarrestar las airadas protestas empresariales contra las decisiones soberanas del Gobierno venezolano, como si las mismas se hubieran tomado contra una empresa argentina, citamos una esclarecedora nota de Víctor Ego Ducrot, que arroja claridad sobre el origen de la multinacional Techint, con sede en Luxemburgo.**

En referencia a la empresa Sidor, afirma Víctor Ego Ducrot que: "Buena parte de las operaciones de compra-

## Orígenes y métodos de la multinacional.

# TECHINT NO ES ARGENTINA

venta de sus productos se realizan intrafirma, es decir entre empresas vinculadas que pertenecen al mismo grupo (Techint).

De hecho, fue éste uno de los conflictos que tuvo el grupo en Venezuela y derivó en la decisión soberana del gobierno de Hugo Chávez de disponer la nacionalización de Sidor: **la planta siderúrgica le reclamaba al mercado interno un precio muy elevado por sus productos, pero exportaba a sus filiales en México a un precio muy inferior, privilegiando así este destino y promoviendo la competencia de los productos elaborados en México, en sus filiales, en el propio mercado venezolano, en contra de la producción en este último país.**

Días pasados, el diario Página 12 había afirmado: "sólo en un país de fantasía la organización Techint pue-

de liderar al supuesto empresariado nacional. **Su fundador, el capitán de artillería milanés Agostino Rocca, fue el principal asesor siderúrgico de Benito Mussolini, quien le encomendó la conducción de una industria estratégica para el esfuerzo bélico.**

**Terminada la guerra, Rocca estableció en la calle Matteotti 1 de Milán la Compagnia Tecnica Internazionale, Techint. Luego se trasladó a la Argentina donde, con capitales italianos y alemanes, retomó la tarea interrumpida por la invasión de los aliados. Murió en 1978 y lo sucedió su hijo, Roberto Rocca.**

En su libro de 1992 "Los dueños de la Argentina", Luis Majul cuenta que Roberto Rocca le entregó un documento del que surge el carácter extranjero del grupo. "Todas las inversiones pro-

vienen de un Fondo de Inversión, al que yo llamo Huérfanos y Viudas, porque al principio aportaban a ese fondo los dueños de los grandes grupos italianos.

Pero después quedaron los hijos de éstos, los nietos, y también las viudas", le dijo. Rocca agregó que el 68,8 por ciento de las acciones pertenecían a inversores extranjeros, radicados en los paraísos fiscales de Panamá, Bermudas y Cayman. Roberto Rocca dividió las operaciones entre sus hijos Agostino, en quien delegó la producción de aceros planos y la presidencia del grupo, y Paolo, a cargo de los tubos sin costura.

(...) "El actual jefe del grupo, Paolo Rocca, de 57 años, se graduó en ciencias políticas en la Universidad de Milán. (Allí sigue viviendo su esposa, Beatrice)" mientras "Paolo tiene una vida muy

activa en Buenos Aires, donde es un protector de las bellas artes."

"La revista Forbes, que lo incluye entre los 300 hombres más ricos del mundo, identifica al holding como de nacionalidad luxemburguesa. (...) Si Techint no puede considerarse un grupo argentino, la cúpula de las cámaras patronales que a su silbato se lanzaron al cuello del gobierno por su presunta indiferencia por el interés nacional, tienen una enorme participación extranjera."

## CECA

En una carta de adhesión a la embajada de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Yasky, Secretario General, y Adolfo Aguirre, Secretario de Relaciones Internacionales de la CTA, defienden que "con esta medida avanza en la tierra de Bolívar, Martí y Don José de San Martín, junto a millones de hombres y mujeres, la iniciativa de recuperación del patrimonio de nuestros pueblos, desde lo más profundo de nuestra identidad en el continente".

## CARA

Las voces empresariales y sus cómplices en la región piden que se impida el ingreso de Venezuela al Mercosur. Los intelectuales neoliberales, financiados por organismos multinacionales, piden que se vuelva a las recetas neoliberales del Consenso de Washington (herramienta ofensiva de la propiedad privada), que han dejado millones de desocupados y hambrientos en la región.

## NOTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PARAGUAY PRESOS POLÍTICOS DE PARAGUAY

Buenos Aires 26 de Junio de 2009  
**Sr. Presidente** del Paraguay Fernando Lugo.  
**Sres. Jueces** de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay.  
**Sr. Juez** Gustavo Amarilla.

Los abajo firmantes nos dirigimos a ustedes para pedir por los 6 campesinos Agustín Acosta, Roque Rodríguez, Simeón Bordón, Aristides Vera, Gustavo Lezcano y Basiliano

Cardozo, acusados de homicidio de la hija del ex presidente Cubas, quienes fueran apresados en la Argentina y extraditados al Paraguay.

Nos consta la falsedad de los cargos que se formulan en su contra, sabemos que están perseguidos por su condición de militantes políticos opuestos al Partido Colorado y por su condición de luchadores de las organizaciones campesinas por

la tierra, contra el latifundio, por la reforma agraria y otras reivindicaciones. Decimos a más de tres años de detención y seis meses de la extradición que la fiscalía pida posponer la audiencia preliminar por un mes argumentando sobrecarga de trabajo pone en evidencia las faltas de garantías para los detenidos.

Hoy es imprescindible garantizar a los campesinos la transparencia y justicia que

permita poner en evidencia su inocencia y lograr su liberación a fin que se reintegren a sus familias y a la sociedad dignamente y ejerciendo plenamente sus derechos como ciudadanos.

Muchas organizaciones en el mundo seguimos la situación de los campesinos en el Paraguay, tenemos confianza que en estos tiempos de cambios la justicia paraguaya estará a la altura de las circunstancias.

José Rigane, Secretario General FeTERA  
José Luis Matassa, Secretario

Relaciones Internacionales FeTERA  
Oscar Lagos, Secretario Gremial FeTERA  
Gabriel Martínez, Secretario de Organización FeTERA  
Ana Sacchi, Oro Negro  
Aurora Tumanischwili, FeTERA Flores  
Guillermo López, FeTERA Flores  
Gabriel Clark, FeTERA  
Isaac Gurovich, FeTERA  
Natalio Kurchsnir, FeTERA  
Julio Acosta, Luz y Fuerza La Pampa  
Carlos Guanciarossa, Agrupación E. Mosconi.

# CONSTITUYENTE SOCIAL EN LA PAMPA

Una importante cantidad de organizaciones sociales, sindicales, juveniles, Comunidades Aborígenes y de distintas localidades, se dieron cita en las instalaciones del Sindicato Luz y Fuerza La Pampa para dar forma a la Constituyente Social.

Después de largos debates se dio cumplimiento a lo resuelto por el Congreso Provincial de la CTA, que decidió por mayoría realizar la Primer Constituyente en La Pampa, algo que hasta el momento no había ocurrido.

En un ambiente de compañerismo, entusiasmo, esperanzas y decisión de construir un Movimiento Político Social y Cultural de Liberación, los participantes deliberaron, el sábado 20 de junio, desde las 14 hasta pasadas las 20 horas.

Nueve Comisiones trataron todos los temas provinciales y luego se realizó el plenario donde se aprobaron las conclusiones.

La Constituyente Social definió la construcción de un Movimiento Político Social y Cultural de Liberación. Los militantes coincidieron en la necesidad de no delegar más el mandato de los trabajadores en las estructuras y dirigentes tradicionales.

La Agrupación Agustín Tosco informó por medio de un comunicado de prensa que, "en la primera reunión de Constituyente Social de La Pampa realizada en el Sindicato de Luz y Fuerza LP, los militantes coincidieron en la necesidad de no delegar más el mandato de los trabajadores en las estructuras y



dirigentes tradicionales, y comenzar a construir una alternativa política al capitalismo neoliberal".

Más de un centenar de militantes pertenecientes a Luz y Fuerza La Pampa, CTA La Pampa, ATE, UTELPa, CTA General Pico, CTA General Acha, Comunidades Aborígenes, APULP, Movimiento Popular Pampeano

por los Derechos Humanos, Agrupación Agustín Tosco en la CTA, Agrupación docente Carlos Fuentealba, Partido Comunista, Carta Abierta La Pampa, Juventud Guevarista, Asociación en Defensa de la Vivienda Única, entre otras organizaciones, sesionaron por más de 5 horas en la sede del sindicato Luz y Fuerza LP.

El comunicado agrega que, "la construcción de alternativa política es una necesidad inmediata para construir fuerza popular con el fin de refundar el país, la provincia, las ciudades, los pueblos y los barrios, desde una perspectiva de los trabajadores, sesionaron por más de 5 horas en la sede del sindicato Luz y Fuerza LP.

esenciales y generó la pobreza e indigencia que afecta al 30 por ciento de la población".

"La construcción desde la unidad, la diversidad y las diferencias, de una alternativa política que desde sí misma encare y encarne los cambios que los trabajadores necesitamos", concluyeron los militantes en todas las comisiones.

El mensaje y la decisión de construir algo nuevo fue sintetizado por el dirigente del MTL-CTA, Carlos Chile, al decir que: "Este modelo neoliberal del país no va más. En el bicentenario no hay nada que festejar porque en Argentina sigue habiendo chicos con hambre. Este nuevo momento pasa por entender que la legislación impide la evolución. Hay que disputarles la institucionalidad para poder destruir esta institucionalidad que vulnera los derechos de nuestro pueblo. La Constituyente nace para disputar el poder, para crear algo distinto. Este modelo neoliberal del país no va más. Este movimiento debe ser capaz de contener, de tener prácticas nuevas para que se democratice, que se rompa el modelo tramposo de delegación, de marketing político que tiene una agenda de temas que no son los temas de nuestro pueblo".

Para el 9 de julio se realizará la Constituyente Social de la Juventud con vistas al encuentro nacional que se realizará en Córdoba en el mes de agosto. También habrá una instancia general de la Constituyente en la provincia de Neuquén.

**El 3 de junio, se conmemoró el 8° Aniversario del Movimiento Nacional Oro Negro, coincidiendo con la fecha de creación de YPF. Estos ocho años han estado signados por la lucha incansable por la reestatización del petróleo y el gas y por la recuperación de la emblemática YPF, otrora empresa bandera del Estado y hoy empresa privatizada, cuyo mayor accionista es la española Repsol.**

(Agencia FeTERA. Nancy Hidalgo. 04.06.09). El salón Azul de la CTA Nacional se llenó de compañeros, militantes, amigos, que unidos por objetivos y lucha comunes, se sumaron al festejo de los trabajadores ex ypefianos, que en la década de los 90, fueron echados de sus fuentes de trabajo, produciendo de esta manera el vaciamiento de técnicos, de obreros, del conocimiento necesario para seguir funcionando, todo esto como preámbulo para la entre-

## 8° Aniversario del Movimiento Nacional Oro Negro.



ga inhumana de la empresa pionera en América Latina y un ejemplo en el mundo.

En este marco de festejo y de camino recorrido con la lucha por la recuperación de los recursos energéticos estratégi-

cos, los compañeros de Oro Negro, hicieron entrega de un reconocimiento a todos los miembros de FeTERA, cuyo texto dice "Gracias al compañero José Rigane y a los compañeros de FeTERA por acompañar-

nos en la lucha por la recuperación de YPF. Oro Negro 2001 – 2009, 8 años de Lucha".

Siguiendo la línea de reconocimientos, Ana Sacchi, Presidente de Oro Negro, reivindicó la figura del sindicalista Dalmacio Pereyra, quien en la década de los 40, fuera segundo Secretario General del SUPE Capital y sufrió persecución y encarcelamiento. Estuvieron presentes en el acto el nieto y la hija.

Marcos Wolman, miembro de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de República Argentina, señaló que "la recuperación del petróleo es un elemento fundamental para que esa utopía realizable por la cual venimos luchando se haga realidad en nuestro país".

Gustavo Calleja, vicepresidente

dente del MORENO, señaló que: "Para poder privatizar YPF, no cabe duda, que fue necesario primero destruir la empresa y echar sesenta mil, setenta mil trabajadores a la calle, a los mejores técnicos que había en América; para eso, contaron con Casia, Diego Ibañez, Crespi y otros". Añadió que "la idea de Hipólito Yrigoyen, cuando creó YPF, no sólo era recuperar el petróleo que estaba en manos de los amigos de Roca, sino poblar la desolada Patagonia con trabajo, ocupar ese territorio, sin armas, con el intelecto y el conocimiento del trabajador argentino".

Así también, resaltó la importancia de Mosconi y Baldrich, para poder desarrollar YPF, "una empresa maravillosa que construyó la Petroquímica Mosconi en la Plata, más tarde dio origen a Gas del Estado, liderada por el ingeniero Julio Canessa y al gasoducto más importante del mundo". (...)

## USHUAIA Y CALAFATE

JUNIO

**AEREO DESDE MAR DEL PLATA CON LADE (LINEAS AEREAS DEL ESTADO)**

**7 NOCHES**

3 noches Hosteria POSTA SUR 3\* SUP. C/desay. / Traslados

**Excursión:** Perito Moreno

4 noches HOTEL LOS NARANJOS c/desay. / Traslados

Tarifa por persona - base Hab doble **\$ 2.399** con imp incl.

\*\*media pensión: adicionar \$ 55 por día en ambos destinos\*\*

TARIFAS EXPRESADAS EN PESOS, SUJETAS A DISPONIBILIDAD Y REAJUSTE SIN PREVIO AVISO

## Panorama Norteño Vacaciones de Invierno!!!

**Bus 25/07: 08 Días - 06 Noches - Bus Especial semicama con guía permanente.**

**Jet 26/07: 07 Días - 06 Noches - Aéreo BUE - TUC o SLA // JUJ o SLA o TUC - BUE.** «Según cada programa». AR "B"

Resto Bus especial con guía permanente.

**Recorridos y Excursiones:**

Quebrada de Los Sosa, Tafí del Valle, El Infiernillo, Ruinas de Quilmes, Cafayate, Cabra Corral, Jujuy, Quebrada de Humahuaca, Salta, Quebrada de San Lorenzo, Tucumán, Dique El Cadillal.

**CONSULTAR Precios** (según categoría de Hoteles y medio de transporte).

## Venta de Pasajes

### INCREMENTO DE TARIFAS OMNIBUS

A PARTIR DEL 1 DE JUNIO, SE INCREMENTARON LAS TARIFAS DE GRUPO PLAZA/RAPIDO ARGENTINO.

EJ:

MAR DEL PLATA/RETIRO:

SEMI CAMA: \$ 80.- C/DESC.: \$ 72.-

COCHE CAMA: \$ 90.-C/DESC.: \$ 81.-

SUITE: \$ 100.-C/DESC.: \$ 90.-

INFORMES:  
Secretaría de  
Previsión.  
Tel.  
472-2001 / 02  
int. 213.  
Cel.  
155-167731.

## DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FETRA / CTA

COMUNICAMOS A TODOS LOS Cros./as. QUE DEBIDO A LAS PRECAUCIONES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO CON RESPECTO A LA PANDEMIA DE LA GRIPE "A", SE HA DECIDIDO POSPONER HASTA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2009 EL ASADO CRIOLLO.. TE ESPERAMOS!!!



# FORO INTERNACIONAL DE ENERGÍA

## LOS CAMBIOS DE LA MATRIZ ENERGÉTICA Y SUS IMPACTOS SOCIALES Y POLÍTICOS

Uruguay / 26 y 27 de mayo de 2009.

Reproducimos la información publicada por el diario uruguayo "El Telégrafo".

## Foro internacional en Paysandú analizó perspectivas energéticas

EL TELEGRAFO

28/05/2009 | LOCALES

Organizado por Aute.

Un panel internacional de trabajadores de empresas de generación de energía analizó ayer en Paysandú temas como la matriz energética, la energía nuclear y las experiencias en países que se sumieron en crisis energéticas, como antecedentes. Participaron delegaciones de trabajadores de la CGT de Francia, el presidente del Instituto de Estudios Energéticos de Venezuela, y delegados sindicales de Paraguay y Argentina, además de los locales agremiados en AUTE.

En el salón de actos de Comepa, y con más de un centenar de participantes, los panelistas compartieron -desde el punto de vista de los trabajadores- cuáles son los principales problemas que se dieron en sus países respecto a la energía, y qué soluciones se encontraron. Hubo ponencias específicas, como el caso de los franceses que (traductora mediante) explicaron los alcances de la energía nuclear, con un informe al cual también se refirieron los argentinos, que tienen asimismo sendas centrales nucleares.

### Piden un debate ciudadano

El foro es similar al que se cumplió el martes 26 en Montevideo, pero



Presencias internacionales en el Foro Energético de Uruguay, entre ellas, la FeTERA. En la foto, el compañero José Rigane comparte la Mesa.

Vista de los delegados e invitados especiales.

Gabriel Portillo, secretario general de AUTE, dijo que no querían "quedarse en un encuentro montevideano; el sindicato quiso descentralizar la discusión de este tema".

Afirmó que los trabajadores "desde 2005 piden que este sea un tema de debate ciudadano para terminar en un plan nacional de energía, que es uno de los desafíos que tiene la sociedad". Argumentó que "la política energética en Uruguay debe estar vinculada al país productivo".

El análisis de la matriz energética uruguaya fue realizado en conjunto por representantes de AUTE y Fancap. Gastón Giles, integrante de AUTE Paysandú, dio la bienvenida a las delegaciones y al intendente Julio Pintos, quien destacó la importancia de esta actividad desde que "en el crecimiento y la



transformación productiva de la región, la energía juega un papel fundamental, también en la integración".

Pintos reseñó lo que calificó de "logros por la eficiencia del equipo de Alumbrado Público de la Intendencia", enmarcado en la economía y la racionalización del uso de la energía eléctrica.